Tarifa reducida Concesión 249
Franqueo a pagar Cuenta Nº 74

EL LITORAL

Año XLI — No. 12.938 | Precio del ejemplar: $ 2 | SANTA FE, jueves 19 de febrero de 1959 | Edición de 8 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 - Tel. 10271

LA SUDESTADA PROVOCO LA CRECIDA DEL PLATA

Evacuóse a pobladores de la zona ribereña. Descienden las aguas

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — Al amainar la fuerza del viento y rotar hacia el sur, esta madrugada comenzaron a descender lentamente las aguas del río de la Plata, que en impresionante crecida habían inundado la zona ribereña comprendida entre Tigre, por el norte, y Quilmes, por el sur. Las partes más afectadas por el fenómeno son las del barrio de la Boca y la isla Maciel.

En esta última zona fue necesario evacuar a numerosas familias, aunque muchas de ellas se negaron a abandonar la isla, quedando acampadas en los terrenos del ferrocarril General Roca, único lugar donde no llegaron las aguas.

No hay que lamentar desgracias personales, y de acuerdo a los datos que suministró a las 9.30 la Prefectura Nacional Marítima, a las 3 de la madrugada las aguas llegaron a una altura de 3 metros 22 centímetros sobre cero, y a partir de entonces, favorecidas por el cambio del viento, comenzaron a descender en gran parte de las zonas afectadas y en otras permanecieron estacionarias.

En el barrio de la Boca, la casi totalidad de las calles quedaron anegadas por las aguas, aunque no fue necesario el concurso de los elementos de auxilio, por cuanto el peligro tiende a desaparecer paulatinamente.

En San Fernando, Vicente López y San Isidro, fueron evacuados los negocios ubicados en las cercanías de la costa, en tanto que en Olivos no fue necesario el concurso de elementos de salvataje.

Numerosas lanchas patrullan constantemente toda la zona inundada para prestar auxilio a las personas que lo requieran.

Posteriores informaciones suministradas por la Prefectura Nacional Marítima confirmaban el lento descenso de las aguas, y de que no se había registrado ninguna víctima como consecuencia del fenómeno. Asimismo, la misma repartición señaló que el personal a sus órdenes continuaba "alertado" desde anoche a las 21.

A las 10, la altura de las aguas alcanzaba a 2.02 metros.

El presidente se reunió con gobernadores

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — El presidente Frondizi celebró anoche una prolongada reunión con los gobernadores provinciales. El anuncio de esta sorpresiva reunión —que se inició a las 21— fue formulado oficialmente por la Secretaría de Prensa de la Presidencia.

Participó de la reunión la mesa directiva del Comité Nacional de la UCRI, que preside el senador Alfredo García.

En la conferencia con los gobernadores, el presidente les dio cuenta del texto del mensaje que pronunciará hoy respecto a la puesta en marcha de un plan de emergencia de 30 meses destinado a conseguir la recuperación de la economía del país.

Al mismo tiempo se analizaron aspectos de la futura política gremial y social a seguir en toda la Nación. En el transcurso de la reunión hablaron el Dr. Frondizi, el Dr. García y la mayoría de los gobernadores provinciales.

Participaron de la reunión, que se realizó en Olivos, los representantes de Santa Fe, Buenos Aires, Córdoba, Santiago del Estero, La Rioja, Neuquén, Río Negro, Mendoza, San Juan, Salta, La Pampa, Chubut, Formosa y Tucumán.

Permaneció en Olivos el presidente

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — El presidente de la Nación Dr. Arturo Frondizi, permaneció toda la mañana y parte de la tarde de hoy en la quinta de Olivos, dedicado a dar los últimos toques a su mensaje de la noche. Es habitual en el Dr. Frondizi efectuar cambios de forma a último momento en sus discursos. También atendió a varios colaboradores.

Mañana a las 18, el presidente recibirá el saludo de los miembros del Episcopado argentino, en el Salón de Acuerdos de la Casa de Gobierno.

No será suspendido el escalafón de los empleados públicos

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — El subsecretario interino del Ministerio del Interior, arq. Nicolás Babini, afirmó concretamente que "no será suspendido el escalafón para los empleados de la administración pública", desmintiendo así el anticipo efectuado días pasados, en ese sentido, por el jefe del Servicio de Prensa de la Presidencia de la Nación, Sr. Dardo Cúneo.

Con relación al horario administrativo de los empleados públicos indicó que sería de ocho horas, que se establecerá en forma uniforme, y que será decidido finalmente en una reunión de subsecretarios de ministerios.

Momentáneamente suspendiéronse las compras de trigo

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — A raíz de que el Banco de la Nación le informó a la Junta Nacional de Granos que no podría hacer efectivos los cheques de sus corredores y representantes por la compra de trigo de la presente cosecha, por haber superado el total de 5.000 millones de pesos que se le había asignado, el nombrado organismo ha ordenado suspender las compras hasta nuevo aviso y recibir únicamente propuestas de ventas, con el objeto de evitar que, como ocurrió recientemente, quedaran sin respaldo los cheques de quienes adquirieron cereal a nombre de la Junta. La mediación del secretario de Finanzas para resolver la cuestión, que originó protestas en los ambientes vinculados a la plaza de cereales, permitió al Banco de la Nación hacer efectivo en la víspera, el excedente de los mencionados 5.000 millones de pesos, que importa algo más de 90 millones, teniéndose la impresión de que la situación quedará normalizada a la brevedad.

Conversó con el Dr. David Blejer el S. de Comercio

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — El ministro de Trabajo y Seguridad Social recibió en su despacho al secretario de Comercio, Dr. Orfila, y a un grupo de funcionarios de dicha secretaría. Infórmose que durante la reunión se consideraron problemas vinculados con el plan de abaratamiento de la vida y otros relacionados con ambos departamentos de Estado.

Por su parte, el Dr. Blejer recibió por separado a los interventores en la Unión Obrera Metalúrgica y en la Federación de Trabajadores de Industrias Químicas y Afines, quienes suministraron informaciones vinculadas con sus respectivas gestiones.

Ha publicado su balance general el Banco Central

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — Dentro del término fijado por su carta orgánica, el Banco Central dio a publicidad su balance general al 31 de diciembre de 1958 y la cuenta de Ganancias y Pérdidas a igual fecha.

Un resumen distribuido a la prensa, expresa: "Con relación a un año atrás, el balance denota una desmejora equivalente a casi 3.848 millones de pesos; unos 214 millones de dólares en la situación de oro y divisas, pues mientras el rubro activo así denominado disminuyó en 2.571 millones crecieron en 662 los saldos a favor de corresponsales en el exterior y en 415 las demás obligaciones en moneda extranjera.

"Las inversiones en valores mobiliarios —sigue diciendo— refleja el ya conocido aumento en las compras de títulos del gobierno nacional, cuyo total en cartera ha pasado de 3.816 a 18.513 millones de pesos. En cambio la provisión de recursos a los bancos, excepción hecha de los destinados a préstamos hipotecarios (que ascendieron a 4.512 millones) no alcanzó a 157 millones.

Respecto al saldo del bono de saneamiento bancario a cargo del gobierno nacional, agrega "que es superior en 1.715 millones de pesos. Como se sabe, ello no significa la entrega de fondos a la Tesorería, pues el régimen de dicho documento no lo prevé. La variación proviene, en lo principal, de la incorporación de deudas bancarias oficiales ya existentes al momento de emitirse el Bono, pero que en su origen no quedaron incluidas en él, y de las pérdidas ocasionadas por las ventas de divisas a tipos inferiores a los de paridad, todo ello disminuido por la aplicación de las amortizaciones que de sus deudas efectuaron los titulares de los saldos que componían esa obligación del Estado".

Al referirse a la circulación monetaria, dice la reseña oficial "que muestra un aumento de 20.903 millones, mientras que el conjunto de depósitos sólo creció en 405 millones. Pero algunos parciales de este último rubro contienen variaciones mayores: los de los bancos superan en 1.305 millones a los de un año antes, en tanto que los del gobierno nacional se contrajeron en 1.262 millones".

Al reflejar los ingresos y egresos, dice: "En el resultado del ejercicio ha incidido mucho el hecho de tratarse del primer año que transcurre íntegramente dentro del régimen bancario actual. Los ingresos sólo superaron a los egresos en 400 millones, frente a los 1.200 millones de pesos a que ascendió en 1957 la diferencia favorable".

En la parte final se refiere a las utilidades y expresa: "Deducción hecha de 4 millones de pesos para compensar lo invertido en el año en mobiliario y máquinas, y de 124 millones a fin de completar una provisión de 428 millones con el objeto de cubrir la diferencia desfavorable entre el valor de libros y de mercado a la cartera de títulos, la utilidad neta del ejercicio resulta de pesos 271.163.097,11.

Será felicitado el personal que logró cegar el pozo M-10

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — Con el propósito de felicitar personalmente al personal que logró cegar el pozo petrolero M-10 de Madrejones, iba a viajar hoy a Salta el presidente del directorio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Dr. Horacio Aguirre Legarreta. Es probable que el viaje lo lleve a cabo mañana.

Mientras tanto, las noticias procedentes de Madrejones expresan que ha comenzado en la zona la tarea de limpieza y el traslado de los enseres que se utilizaron en el rescate del pozo.

Se concedió licencia al personal que trabajó en el "taponamiento".

Al bautizo del primer "Comet" de Aerolíneas asistirá A. Frondizi

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — El presidente de la Nación asistirá el 2 de marzo a la ceremonia del bautizo del primer "Comet" adquirido por Aerolíneas Argentinas. El acto se efectuará ese día a las 17 en el aeropuerto de Ezeiza.

Una carta envió Mario Amadeo al Sr. Frigerio

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — El ex secretario de Relaciones Económico-Sociales de la Presidencia de la República, Rogelio Frigerio, difundió una carta que le dirigió el día 12 el embajador argentino en la UN, Dr. Mario Amadeo. Dice entre otros conceptos:

"Si en lo que concierne a la política religiosa y a la política exterior del gobierno me siento plenamente tranquilo, debo confesarle que no dejo de experimentar alguna preocupación por el estado de cosas existente en el campo obrero. Creo que las medidas de disciplina, aun las más drásticas como fue la movilización, estaban justificadas por la necesidad de que no parara el trabajo y de restablecer el principio de autoridad. Pero los actos de fuerza, por indispensables que resulten en los momentos de emergencia, no pueden constituir la solución permanente. Es necesario devolver a la clase trabajadora la conciencia de que ella también es artífice del destino nacional y de que las restricciones que ahora sufre, emanan de decisiones de las que ella también participa. Mas, para que esa conciencia de coparticipación se haga carne en el proletariado argentino, resulta indispensable y urgente el cumplimiento fiel de la ley de Asociaciones Profesionales".

Más adelante agrega que si bien se dice que algunos de los gremios recuperados por los obreros "se erigieron al poco tiempo en centros de propaganda subversiva, el argumento no me parece válido, porque si tales actividades extragremiales fueran de verdad sediciosas, existen para ello leyes que las reprimen, y debemos tener presente que la vigencia del estado de sitio permite aplicarles el freno adecuado. En cambio, si el gobierno restableciera la C.G.T. se beneficiaría de la enorme autoridad moral emergente del cumplimiento de la palabra empeñada. Estoy persuadido de que, en tal caso, de la propia masa trabajadora surgiría la reacción más enérgica contra cualquier utilización indebida del instrumento gremial".

Luego más adelante agrega: "No menos importante que las consideraciones anteriores son las que se refieren a la necesidad de mantener el debido equilibrio entre los factores reales del poder. Es un hecho que las fuerzas armadas siguen conservando en la Argentina un alto grado de gravitación y no soy yo quien necesite convencer a Ud. de esta realidad. Por lo demás, no juzgo a esta gravitación como totalmente inconveniente y negativa, en cuanto significa la presencia, en la vida pública de un factor de orden. Pero creo, eso sí, que esa influencia debe ser equilibrada, que el gobierno civil no se convierta en un ejecutor de la voluntad militar. En ese sentido la independencia gremial representa un insustituible elemento de equilibrio y puede servir para limitar los avances del poder militar que pretendería eventualmente, intentar más allá de su legítima esfera de influencia.

"Esto por lo que concierne a la ejecución que la política sindical puede tener sobre el presente esfuerzo nacional y sobre la posición del gobierno. Existe, sin embargo, otro aspecto sobre el cual, sin duda, habrá reflexionado y que no es menos importante que el anterior. Me refiero al peligro que pudiera perderse, para nuestra línea, un vasto sector popular que hubiera estado en disposición de ayudarla".

ESTA NOCHE A LAS 21.10 HABLA EL Dr. FRONDIZI

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — El mensaje que el presidente de la República, Dr. Arturo Frondizi, dirigirá al pueblo por radiofonía esta noche a las 21.30, ha despertado lógica expectación que se acrecienta a medida que se aproxima el momento de su difusión. El primer mandatario hablará desde el Salón de Acuerdos de la Casa de Gobierno, y su palabra será difundida por Radio Nacional en cadena con todas las emisoras del país y televisión. En su exposición abordará primero su viaje a Estados Unidos y luego el programa de estabilización de la economía argentina, haciendo especial referencia —según se anticipa— a los sectores del capital y el trabajo.

Acompañarán al Dr. Frondizi mientras dure su discurso, los ministros y secretarios de Estado, otros altos funcionarios y legisladores.

Opinión de la Unión Industrial

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — La Unión Industrial se ha dirigido al presidente de la Nación expresando "su disconformidad con anuncios, que sobre el contenido de su mensaje se han formulado en lo que refiere al régimen laboral". Solicita que antes de adoptarse medida alguna al respecto sea consultada la citada entidad.

El mensaje dirigido al Dr. Frondizi dice así: "Según noticias llegadas a esta Unión Industrial Argentina el Poder Ejecutivo ha de adoptar resoluciones sobre premios y o incentivación de trabajo, lo que nos obliga a hacerle saber al señor presidente que en muchas industrias se aplican ya en escala importante, diversos sistemas de ese tipo, con peculiaridades y características que sirven a las necesidades particulares de los establecimientos. Consideramos que adoptar una medida de carácter general traería inconvenientes y complicaciones que no contribuirían a la solución de los problemas. El decreto 89/58, nos dejó en lo que se refiere a precios y primas una secuela por demás dolorosa. Recordando palabras del señor presidente, estimaríamos antes de tomar resolución alguna, fuesen llamadas las autoridades de esta institución, con probada experiencia sobre el tema".

Un nuevo tipo de avión fabricarán en nuestro país

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — En conferencia de prensa realizada en los salones de la Fiat de esta capital, el almirante (R.) Juan Carlos Caro hizo conocer un nuevo tipo de avión que será fabricado en serie en nuestro país. Se trata de una máquina "Macchi MB 308" construída con licencia especial acordada por la casa "Aeronáutica Macchi" de Milán, Italia.

En la oportunidad se hallaba presente también el Sr. Germán Blanco, presidente de la mencionada empresa, quien manifestó que la máquina ha de representar un valioso auxiliar para la agricultura para fumigaciones, siendo por su característica apta para diversas tareas afines a esa especialidad.

Concretamente, se anunció que el avión tiene una velocidad máxima de 293 kilómetros por hora y una velocidad de crucero de 170 kilómetros horarios. Su autonomía es de 720 kilómetros y se ha probado ya en el país con todo éxito.

HAY ACUERDO SOBRE CHIPRE

El arzobispo Makarios aceptaría el proyecto elaborado en Zurich

LONDRES, 19 (UPI). — Esta mañana surgieron nuevas esperanzas de que pueda llegarse pronto a un acuerdo en la cuestión de Chipre, cuando el ministro de Relaciones Exteriores de Grecia, Evangelos Averoff, manifestó que, en su opinión, el arzobispo Makarios aceptará el arreglo de Zurich para hacer una república de la isla de Chipre.

Averoff manifestó: "Creo que la situación es muy buena. En mi opinión, el arzobispo aceptará el acuerdo de Zurich tal como está".

Anoche habían surgido dudas de que el arzobispo, líder espiritual de los grecochipriotas de la isla, estuviera dispuesto a aceptar el arreglo alcanzado en la ciudad suiza por los representantes de los gobiernos de Grecia y Turquía.

Averoff hizo estas declaraciones al dirigirse al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Firmóse el acuerdo

LONDRES, 19 (UPI). — Gran Bretaña, Grecia y Turquía y representantes de Chipre pusieron sus iniciales a un convenio por el cual se dispone la fundación de la República Independiente de Chipre.

El ministro de Relaciones de Turquía, Fatan Zorlu, celebró la concertación del histórico convenio al terminar la conferencia de primeros ministros en la cual se llegó a la avenencia que puso fin a las diferencias.

"El convenio está firmado", dijo Zorlu a los periodistas.

Zorlu firmó el documento junto con los primeros ministros de Gran Bretaña y Grecia, Harold MacMillan y Constantine Karamalis, y los dirigentes chipriota-griego y chipriota-turco, arzobispo Makarios y Fazil Kutchuck.

Los signatarios estuvieron reunidos 65 minutos en Lancaster House, donde se celebró la última sesión en la que se aprobó una avenencia de último momento sobre el "pacto de Zurich" entre Grecia y Turquía.

El arzobispo Makarios declaró que regresará a Chipre dentro "de pocos días".

Reanudáronse las tareas en el frigorífico

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — Se reanudaron las tareas en el Frigorífico Nacional "Lisandro de la Torre", con asistencia de la mayor parte de los obreros.

Al abrirse las puertas se hallaban en el establecimiento el interventor, coronel Jorge Américo Porta; el gerente general, Sr. Gaztambide, y otras autoridades, que recorrieron las distintas instalaciones observando como se cumplía el trabajo.

Posteriormente se informó que habían concurrido al trabajo 2.300 obreros, pero no se informó cuántos dejaron de concurrir. La policía reforzó sus servicios de vigilancia en el lugar, a fin de garantizar el ejercicio de la libertad de trabajo a los operarios que optaron por volver a sus puestos.

Infórmose, por otra parte, que fueron puestos en libertad cinco obreros de dicho frigorífico, detenidos en el curso de procedimientos realizados en la zona de Mataderos luego del desalojo del establecimiento por efectivos de las fuerzas armadas. Los trabajadores de referencia son Vicente Escolio, Rosendo Bernard, Héctor García, José Randazo y José M. Pereyra.

En cambio, ayer fueron detenidos 8 obreros.

Dispúsose un paro

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — La Sociedad de Resistencia Obreros del Puerto de la capital, adherida a la Federación Obrera Regional Argentina, dispuso un paro de 24 horas para reforzar su exigencia de aumento de 250 pesos por día, sin descuento, para los estibadores. El paro se cumplirá mañana.

El Vaticano otorgó una distinción al Dr. M. A. Centeno

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — El Vaticano concedió la orden de San Gregorio Magno, en el grado de caballero de Gran Cruz, al subsecretario de Culto, Dr. Miguel Angel Centeno.

Sobre el estado de G. Marshall dióse un informe

FORT BRAGG, (Carolina del norte), 19 (UPI). — Médicos del ejército manifestaron hoy que "un ligero ataque de neumonía" ha complicado el tratamiento a que está sometido el general George C. Marshall, tras su segundo colapso.

Sin embargo, el coronel George M. Powell, director de medicina del hospital general de Womack, dijo que "no ha habido gran cambio" en el estado del paciente.

"La presencia de la neumonía complica el tratamiento del colapso hasta cierto punto, pero en estos momentos no presenta un problema", agregó Powell. Dijo que se toman medidas contra la neumonía con la aplicación de más penicilina y de cloranfenicol.

Señaló después que el estado del general Marshall "no ha llegado a la etapa crítica".

"Su respiración no es penosa, pero ha aumentado ligeramente", dijo.

Señaló que el militar está distante de 78 años de edad, que sufrió un segundo colapso el martes, estuvo intranquilo hasta alrededor de las dos de la madrugada, pero que, después de esa hora, reposa cómodamente.

En Lourdes ha finalizado el año centenario

LOURDES, (Francia) 19 (UPI).—Alrededor de 40.000 peregrinos oraron en esta basílica en las solemnes ceremonias con las que se clausuró oficialmente el año del centenario del santuario de Lourdes.

Dos miembros del gabinete francés y 25 obispos de Francia, España, Italia, Irlanda, Austria, Africa y los Estados Unidos, se hallan entre los que toman parte en la serie de plegarias y misas que se realizarán durante todo el día en honor de Santa Bernardita.

Para muchos de los fieles reunidos en esta ciudad-santuario en los Pirineos uno de los momentos más memorables del día fue aquel en que se escuchó el mensaje especial del Papa Juan XXIII.

La alocución del Santo Padre se difundió directamente desde el Vaticano a la nueva basílica subterránea de San Pío X, al terminar la celebración de la misa pontifical.

La basílica, donde se rezaron cientos de misas y se elevaron miles de plegarias durante el año del centenario que acaba de terminar, fue inaugurada el mes de marzo del año pasado por el entonces cardenal Angelo Roncalli, antes de ser elegido Papa y tomar el nombre de Juan XXIII.

No prosperaría un pedido cubano en el consejo de la O.E.A.

WASHINGTON, 19 (UPI). — Fuentes diplomáticas predijeron hoy que hallará poco respaldo en el Consejo de la Organización de Estados Americanos (OEA) cualquier gestión para expulsar de su seno a la República Dominicana, Nicaragua y Paraguay.

Se dijo que Raúl Roa, nombrado nuevo embajador de Cuba ante la OEA, declaró que su gobierno pedirá la expulsión de esos tres países.

Asimismo se informó que Roa amenazó con el retiro de Cuba de la OEA si esas tres naciones no son expulsadas.

Pocos diplomáticos creen que Cuba hará tal gestión, principalmente porque en la carta de la OEA no existe disposición alguna sobre la expulsión de un miembro por cualquier razón.

Se revelan detalles del plan Marshall

WASHINGTON, 19 (UPI). — Documentos recientemente dados a la publicidad sobre el origen y la formulación del plan Marshall para el restablecimiento económico de Europa, revelan la considerable importancia que uno de sus principales autores atribuía a la ayuda de países latinoamericanos tales como Argentina, Brasil, Cuba y Venezuela al éxito de la idea del entonces secretario de Estado, general George Marshall.

La revista trimestral de la universidad de Texas publica una biografía del ex subsecretario de Estado para asuntos económicos William Clayton, con memorándums de éste, hasta ahora inéditos, que están despertando aquí gran interés en los medios diplomáticos. En ellos Clayton, cuyas contribuciones al plan Marshall se ponen de relieve ahora, recomendaba ayuda financiera en gran escala a la restauración económica europea mediante un plan bien organizado.

Las propuestas de Clayton se anticiparon al primer anuncio al mundo del trascendental plan, hecho por Marshall en un discurso en la universidad de Harvard el cinco de junio de 1947. El primer memorándum de Clayton está fechado en cinco de marzo de dicho año.

En su segundo memorándum, el alto funcionario decía que Argentina, Brasil, Canadá, Nueva Zelandia y la Unión de Sudáfrica podían ayudar con sus excedentes de víveres y materias primas.

El tercero decía: "Probablemente obtengamos para el programa alguna ayuda del Canadá, Brasil y la Argentina. La Argentina podría aportar anualmente alimentos y materias primas por valor de 100.000.000 de dólares, y el Brasil 50.000.000. Cuba podría suministrar azúcar por valor de 50.000.000 de dólares anualmente. Venezuela podría hacer algo. Dudo que ningún otro país latinoamericano esté en condiciones".

La biografía de Clayton no dice explícitamente que él haya sido el verdadero autor del plan Marshall, pero publica la serie cronológica de memorándums, en los cuales se demuestra que el ex subsecretario estaba pensando sustancialmente en los términos generales que acabaron por ser incorporados al gran programa de ayuda a Europa.

Los documentos contienen el hecho, no conocido hasta ahora, de que Clayton había propuesto a Marshall la posible participación de los países de la América latina y otros continentes mencionados arriba en el proyectado programa para acelerar al restablecimiento de Europa. Esa participación, sin embargo, no se incluyó en el programa adoptado finalmente.

Hanns W. Frantz

UNA VISITA A LA UNIÓN HARÁ FIDEL CASTRO

LA HABANA, 19 (UPI).— Se informó oficialmente que el primer ministro y líder revolucionario, Fidel Castro, está estudiando la fecha en que hará una visita a los Estados Unidos.

Se afirma que Castro piensa ir a Norteamérica, aunque se ignora por el momento si su visita tendrá carácter oficial o particular.

Se reveló también que Castro realizará en breve una conferencia con el ministro de Estado, Roberto Agramonte, para buscar una solución satisfactoria al problema de los asilados políticos.

También se cree que en esa reunión se pasará revista a las cuestiones básicas de la política exterior del nuevo gobierno de Cuba.

Serán reabiertos los casinos

LA HABANA, 19 (UPI).— Se anunció que hoy abrirían sus puertas varios salones de juegos de azar," para las personas cuyos medios económicos permitan este tipo de entretenimiento, con preferencia turistas".

Dirigentes del sindicato de Trabajadores Gastronómicos dijeron que se entrevistaron anoche con la directora del Instituto de Ahorro y Alojamiento, y que se aprobó en esa entrevista la reapertura de los siguientes ocho centros de juegos de azar: los casinos de los hoteles Habana Hilton, Mapri y Nacional; los cabarets Tropicana, Sans Souci y Montmartre, todos de La Habana. El cabaret Venecia, de la ciudad de Sta. Clara y el hotel Internacional de Varadero, en la provincia de Matanzas.

Los citados dirigentes manifestaron que se donará el sueldo del primer día para la rehabilitación de los pueblos destruídos por los bombardeos durante la revolución contra el régimen de Fulgencio Batista.

A fabricantes de narcóticos se ha detenido en Italia

MILAN, 19 (UPI). — Cinco personas complicadas en un negocio de producción casera de cocaína fueron hoy acusadas por la policía de distribuir y producir narcóticos ilegalmente, con hojas traídas de Bolivia.

La policía de Milán aplastó la cadena de venta de cocaína el sábado con la detención de cinco hombres y la incautación de varios alambiques, filtros, y unos 200 gramos de clorhidrato de cocaína confeccionada con hojas secas de coca.

Según la policía, la investigación comenzó hace unos diez días por informes confidenciales obtenidos sobre la existencia de un laboratorio en Piazza Duca D'Aosta 14. Se agregó que Augusto Castellini, de 53 años, que alquiló el apartamento de esa dirección, dirigía un pequeño pero bien equipado y eficaz laboratorio montado en su alcoba.

La policía dijo que Castellani viajaba periódicamente a Bolona para recoger las hojas traídas clandestinamente desde Bolivia por Constantino Beghelli, de 45 años.

Beghelli vendía las hojas a Castellini por tres mil liras (3.80 dólares), según la policía. No se sabe aún cómo Beghelli lograba introducir en el país la coca, pero se cree que dejó establecido el sistema para hacerlo cuando emigró a Bolivia en 1949.

Las autoridades explicaron que Castellini aprendió a producir la cocaína mediante el estudio de memorias químicas preparadas por una industria alemana cuyo nombre no se dio a conocer.

Castellini vendía su cocaína a ocho mil liras (12.80 dólares) el gramo a los distribuidores, según la policía, los que, a su vez, la vendían a quince mil liras (24 dólares) el gramo.

La cadena había estado operando unos seis meses, y obtenía no menos de 300 gramos de cocaína de unos sis kilogramos de hojas de coca.

Una conferencia estudiantil sigue sesionando en Lima

LIMA, 19 (UPI). — Por segunda vez, la octava conferencia internacional de estudiantes rechazó una moción considerada de "tinte comunista" presentada por Francia y secundada por Argelia, bajo el título de "Cooperación universal de los estudiantes".

Los delegados de Francia, Jean Gagel, y de Argelia, Taleb Chaib, fundamentaron la moción de cooperación universal de los estudiantes en que, dijeron, el mundo estudiante está dividido, como lo pone en claro la existencia de las uniones estudiantes y la Unión Internacional de Estudiantes (comunista).

Censuran en Indonesia al Partido Comunista

JAKARTA, 19 (UPI).— De la mejor fuente trascendió que el jefe del estado mayor, teniente general Abdul Haris Asution, sostuvo en un discurso que el partido comunista indonesio (PKI) es en la actualidad el más "enconado" adversario del ejército.

El gabinete de Italia designó a funcionarios

ROMA, 19 (UPI). — En una reunión realizada en el palacio de gobierno el nuevo Consejo de Ministros, presidido por el Sr. Antonio Segni, designó a sus 36 subsecretarios.

Entre los nuevos funcionarios nombrados hay una mujer demócrata cristiana, Angela Gotelli, de 53 años, que fue designada con otros dos subsecretarios en el Ministerio de Trabajo.

En el gabinete anterior de Amintore Fanfani la señora Gotelli desempeñaba la subsecretaría del Ministerio de Salud Pública.

Visita la isla de Córcega el rey Mohamed V

BASTIA, (Córcega) 19 (UPI). — El rey de Marruecos, Mahomed V, llegó hoy a esta ciudad en la primera etapa de su visita a las islas de Córcega y Madagascar, donde estuvo confinado por los franceses por reclamar la más tarde lograda independencia de su país, y trajo el más inusitado presente que podía ofrecer para demostrar su amistad: un soldado francés capturado por los guerrilleros marroquíes en su lucha por la liberación.

Los corsos que aguardaban para dar la bienvenida al soberano quedaron abrumados de sorpresa al aterrizar el avión. El rey salió del aparato con un joven soldado francés, y dijo a la multitud: "Señores, aquí está el suboficial Caccîaguerra".

Entre los circunstantes se encontraba la madre del joven militar, que al recibir la monumental sorpresa prorrumpió en sollozos. El resto de la multitud dio una frenética ovación de bienvenida al soldado.

El suboficial Ignace Cacciaguerra fue capturado en febrero de 1957 por guerrilleros del ejército de liberación nacional de Marruecos, organización paramilitar que luchaba por librar al país de la dominación extranjera.

Se cree que Cacciaguerra ha estado desde entonces prisionero en unión de otro oficial del ejército francés, de quien aún no se tienen noticias.

La noticia de excarcelación y salida del suboficial para su hogar de Córcega no se conoció hasta que el avión regio había despegado del aeropuerto de Rabta.

En París, los círculos oficiales expresaron su satisfacción por la devolución de Cacciaguerra, pero al mismo tiempo temen la acción de la opinión pública para reclamar la liberación del otro oficial capturado, un capitán llamado Maurot.

Sigue amenazada la aldea de Herbriggen

HERBRIGGEN, (Suiza) 19 (UPI). — Guardias alpinos anunciaron hoy que se sienten ruidos ominosos en el desprendimiento de hielo y roca que se halla suspendido peligrosamente desde hace más de una semana en un glaciar, amenazando caer sobre esta pequeña aldea.

La noticia fue dada por dos guías y un carpintero que treparon por la montaña hasta un lugar situado a sólo 70 metros de la enorme masa, para levantar un nuevo puesto de observación.

"Los ruidos subterráneos que oímos fueron causados aparentemente por la fricción entre la masa y el glaciar que se halla debajo", manifestó Ernst Schmiding, uno de los guías.

"Los ruidos, que van desde el que hace un velo de seda al ser rasgado a pedazos, hasta una serie de fuertes crujidos, como el del rompérse de grandes bloques de hielo, se produjeron durante toda la noche a intervalos de 10 minutos o más", Agregó.

Un organismo de la UNESCO inicia en breve su labor

PARIS, 19 (UPI). — Un vocero de la UNESCO declaró a la UPI que el llamado "proyecto principal", o conjunto de actividades destinadas a favorecer la generalización de la enseñanza en América Latina, inicia ahora su segundo período anual con excelentes perspectivas.

Estos días se reunirán en París las comisiones encargadas de designar a los profesores o directores de las escuelas normales que van a asistir a los cursos a celebrarse en Brasil, Chile y una de las facultades de Educación de La Plata o Buenos Aires.

En los desórdenes de Brazzaville han muerto 54 personas

BRAZZAVILLE (República del Congo), 19 (UPI). — La policía y las tropas fueron reforzadas en Brazzaville para poner fin a los desórdenes ocurridos entre grupos africanos, que sacudieron esta nueva república.

Las autoridades dicen que hasta ahora fueron muertos 54 africanos y alrededor de 100 heridos en tres días de luchas callejeras.

Luchando con palos, cuchillos y lanzas, los tribeños rivales de Mibochi y Balali han tratado de exterminarse entre sí en los suburbios de Brazzaville.

SE REUNIERON EISENHOWER Y LÓPEZ MATEOS

ACAPULCO, (Méjico), 19 (UPI). — El presidente de Estados Unidos, Dwight Eisenhower, vino en avión a esta ciudad balnearia para entrevistarse con el presidente de Méjico, Adolfo López Mateos.

Este acudió al aeródromo para dar la bienvenida a su colega norteamericano, que fue objeto de un cálido recibimiento.

El avión "Columbine III" del presidente de Estados Unidos despegó de la base aérea de Bergstrom, cerca de Austin, Texas, a las 12.19 y aterrizó en Acapulco a las 15.55. Cinco minutos más tarde, el jefe del Estado norteamericano bajó por la rampa, seguido de su hermano Milton.

Eisenhower y López Mateos permanecieron de pie, frente a frente, mientras una banda ejecutaba los dos himnos nacionales. Finalizados los himnos, los dos gobernantes avanzaron con la mano extendida para cambiar un fuerte apretón.

López Mateos leyó un discurso de bienvenida. Declaró que en nombre del pueblo y del gobierno de Méjico quería dejar constancia de su enorme satisfacción por el hecho de que Eisenhower visitaba a este país por tercera vez. Recordó que en 1946, en la primera visita, "vino como notorio soldado", oportunidad en que fue condecorado con el águila azteca. La segunda vez, en 1953, vino para la inauguración de la represa del Falcón, sobre la frontera entre los dos países. Por último, el primer magistrado se manifestó muy complacido de que el gobernante vecino hubiera aceptado su invitación de venir por tercera vez a Méjico.

Señaló el mutuo respeto que norma las relaciones entre las dos naciones y la buena voluntad que se tienen. Muy complacido se manifestó de que el estado de las relaciones méjico-norteamericanas sean verdaderamente satisfactorias.

Eisenhower en su respuesta dijo: "He querido venir a este país para presentar mis respetos según tomó usted las riendas del gobierno de Méjico". Añadió que "la amistad de mi país por el pueblo y el gobierno de Méjico es de conocimiento general. Tenemos una extensa frontera entre Estados Unidos y Méjico y queremos que jamás ese límite sea defendido por elementos de guerra".

"Sé que todo el pueblo de Estados Unidos —conmigo— quiere que yo exprese que nosotros esperamos, deseamos y oramos para que la amistad entre nuestros dos países crezca siempre".

A continuación el alcalde de Acapulco se adelantó y entregó al visitante las llaves de la ciudad. Entonces Eisenhower llamó, uno por uno, a los integrantes de su comitiva para presentarlos a López Mateos.

López Mateos y Eisenhower pasaron entonces revista a la guardia de honor y finalmente subieron a un automóvil que los llevó hasta el hotel Pierre Márquez, donde se aloja el presidente norteamericano. López Mateos está alojado en el bungalow del mismo hotel.

Los dos presidentes fueron posteriormente al yate presidencial, donde almorzaron y se enfrascaron en su primera conferencia.

Una epidemia de gripe extendióse a países europeos

LONDRES, 19 (UPI). — La población de casi todos los países europeos ha sufrido de gripe este año, pero la de Gran Bretaña parece ser la más atacada.

Informaciones procedentes de Polonia indican, sin embargo, que en Varsovia y otras ciudades se han registrado miles de casos en tanto que la capital soviética, Moscú, sufre lo que se califica de "severa epidemia".

Miles de británicos han perecido en las últimas semanas de gripe, neumonía, bronquitis y otras enfermedades pulmonares.

A un traficante de narcóticos se detuvo en EE. UU.

ATLANTA, 19 (UPI).—Las autoridades detuvieron a bordo de un avión a un pasajero que se sospecha dejó abandonada en Nueva York una maleta llena de narcóticos.

Un agente del departamento de Hacienda y miembros de la policía local subieron a un avión Viscount de Capital Airlines poco antes de las tres de la madrugada, y detuvieron a un hombre que fue identificado como Richard Alston, de 44 años de edad, que dio dos direcciones como residencia, una de ellas en Jamaica, Long Island, y la otra en el barrio de Harlem, en la ciudad de Nueva York.

Alston, un negro, fue conducido a la jefatura de policía, donde se le retuvo por sospechas de posesión de narcóticos. Las autoridades dijeron que se le devolverá a Nueva York, donde agentes federales ocuparon anoche una maleta abandonada por Alston, que contenía 31 paquetes de morfina, con un valor aproximado de medio millón de dólares en el mercado clandestino.

Problemas de los diarios se trataron con el presidente

Editores del interior expusieron la situación de las empresas

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — "No deseamos en este momento de dura prueba para el pueblo argentino que deje de aparecer ningún diario, porque dentro de la República los periódicos tienen que ser la expresión de la pasión que todos los argentinos ponemos en esta etapa histórica de la República, tratando de acertar con el mejor rumbo para la Nación argentina", expresó el presidente Frondizi a una numerosa delegación de directores y propietarios de diarios del interior que lo visitaron en la Casa de Gobierno.

En la audiencia, los periodistas del interior expusieron los graves problemas de sus organizaciones, señalando el presidente que "lo que les ocurre a ustedes en el periodismo es lo que les pasa a casi todos los sectores de la República".

Explicó Frondizi que la situación del país había dado origen a determinaciones drásticas "obligándonos a tomar medidas en el terreno cambiario que, lógicamente, han repercutido sobre la situación de los diarios. En el orden cambiario no podemos ni debemos modificar la situación creada del cambio único. De todos modos, creo que se pueden analizar posibles soluciones para los diarios, de manera que ustedes tengan la posibilidad de seguir ejerciendo esa extraordinaria misión que es el periodismo, sin tener dificultades muy graves en el orden económico".

La tarea de reconstrucción

Agregó el presidente: "Dificultades tendrán, porque en este momento todos los sectores están sufriendo una parte de la carga de este proceso de reconstrucción que se está realizando para que la Argentina en un plazo, que es largo cuando se piensa en los sufrimientos, pero que es corto dentro de lo que es un proceso histórico, pueda salir adelante con su economía estabilizada y en pleno período de capitalización".

El discurso de Frondizi fue interrumpido por el Sr. Humberto Pérez de "El Territorio", de Posadas, quien expresó que existía el temor de que algún diario pudiera dejar de aparecer, solicitándole medidas para atemperar la situación que se tornará grave, especialmente en los primeros ocho meses.

A ello respondió el presidente anunciando que "vamos a considerar la posibilidad de tomar tales medidas, y, recogiendo lo que usted expresa, quiero agregar que uno de los más graves objetivos de nuestro plan económico de expansión es, precisamente, el desarrollo del interior".

El problema de los diarios

En la audiencia, presentó a los periodistas el Sr. Antonio M. Maciel de "La Voz del Pueblo", de Tres Arroyos, exponiendo los motivos de la audiencia el representante de "El Territorio", de Posadas, quien dijo que "sabrá el señor presidente que el periodista de tierra adentro no es hombre que baja la guardia tan fácilmente ni lo atemorizan los problemas económicos ni los que puedan afectar el derecho de la libre emisión del pensamiento".

Expresó la confianza en el futuro, transmitiéndole "la general preocupación e inquietud motivada en el espíritu de los directores de diarios del interior del país por algunas medidas, que han afectado en este país la libre emisión del pensamiento". Se refirió al problema creado por "el inusitado encarecimiento del papel", a los aumentos de gráficos, de personal administrativo y periodístico, a la elevación de las tarifas de las comunicaciones y de los transportes y de los servicios [illegible].

Manifestó que, en cambio, los recursos venta y publicidad han sufrido fuertes reducciones. El Sr. Pérez sostuvo que el gobierno "ayude a resolver esos problemas dentro de un marco de dignidad" argumentando también que algunos diarios de países vecinos pueden ser vendidos a precio menor que los que se editan aquí".

Pedido concreto

Solicitó, por último, concretamente:

1o.) Provisión de papel a precios [illegible].

2o.) Reequipamiento de las maquinarias de diarios que vienen trabajando desde hace más de 30 años.

Dijo el Sr. Pérez que "estamos dispuestos a compartir con el señor presidente [illegible] al que se refirió en su gran discurso en el Club de Prensa de los Estados Unidos", recalcando que "nos arremangaremos, pero a condición de que hagamos algo para que ningún periódico argentino deje de aparecer". Solamente necesitamos —recalcó— "una contribución a la causa de la democracia y de la libertad".

Participaron de la audiencia la totalidad de los diarios agrupados en la Asociación de Diarios de la Provincia de Buenos Aires, y otros órganos del interior, entre ellos, "El Territorio", de Posadas; "El Liberal", de Santiago del Estero, y "La Calle", de Río Cuarto.

Planes para la lucha contra el agio tratáronse

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — La lucha contra los agiotistas fue el tema de una reunión celebrada anoche en la Casa de Gobierno con la presidencia del ministro del Interior, Dr. Alfredo Vítolo, y la asistencia del secretario de Comercio, el presidente de la comisión parlamentaria de Represión del Agio, Dr. López Serrot; el intendente municipal y el subsecretario del Interior.

Se inició a las 19.10 y terminó a las 20.40. A esa hora el ministro informó a los periodistas, expresando que fue considerada la aplicación de las sanciones a que da lugar el estado de sitio, especialmente en los casos graves o de reiteración de los delitos por parte de los agiotistas.

Anunció que "caerán bajo el peso de la ley" los infractores comprendidos en estos puntos:

a) Acaparamiento, ocultación o negativa de venta de artículos.

b) Falsedad en la declaración jurada que presten los propietarios de hoteles, pensiones u hospedajes para obtener desalojos.

c) Elaboración o tenencia de productos adulterados.

d) Falsedad en las pesas y medidas.

Señaló Vítolo que "los comerciantes honestos tendrán amparo y garantía", anunciando que las autoridades procederán a la incautación de las mercaderías que sean halladas en infracción.

Destacó el ministro que el gobierno ha contemplado muy especialmente la necesidad de adoptar medidas en defensa del consumidor y de los comerciantes honestos, a cuyo efecto las penalidades serán aplicadas por vía del estado de sitio, por considerar que se trata de actos de perturbación y de conmoción.

Dijo Vítolo: "En defensa de la salud del pueblo y de su economía, no se tendrán en cuenta para el desarrollo de la acción represiva ni las disposiciones de austeridad, puesto que no se escatimarán esfuerzos en el logro de las finalidades de bien público".

Terminado el informe de la reunión se entabló un diálogo con los periodistas quienes solicitaron aclaraciones respecto a algunas subas de las cuales "no son responsables los comerciantes deshonestos sino el propio gobierno". Concretamente se manifestó que la población "había sido sorprendida por las subas de tarifas de la luz y el gas".

El Dr. Vítolo cortó toda posibilidad de respuesta cuando dijo: "Todas las preocupaciones populares van a desaparecer cuando se conozca el análisis que hará de la situación, el presidente de la Nación en su mensaje de mañana. Hasta entonces, esperemos, pues".

Fueron establecidas las reservas de las minas de Río Turbio

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — Alcanzan a [illegible] de toneladas las reservas establecidas de los yacimientos de Río Turbio, según las exploraciones efectuadas sobre la existencia de carbón mineral, asfaltita, turba y esquistos bituminosos. La investigación abarcó hasta ahora 4.000 kilómetros cuadrados, esperándose nuevas comprobaciones en los trabajos posteriores.

Serán reajustados los abonos en las líneas ferroviarias

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — El secretario de Transportes de la Nación, Dr. Alberto J. López Abuin, recibió de la empresa Ferrocarriles del Estado el pedido de reajuste de abonos en líneas ferroviarias urbanas y suburbanas. En consecuencia, ha quedado confirmado, en líneas generales, el anticipo hecho oportunamente respecto al reajuste zonal, gravándose considerablemente los aumentos en ciernes, oscilando los mismos entre un 10 y 20 por ciento los que llegan a estaciones terminales de subterráneos y especialmente los de primera clase. Los valores de abonos se determinarán en la próxima semana, para su aplicación a contar del 1o. de marzo próximo.

Al directorio de YPF ha dimitido el Gral. Busseti

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — El general Luis Carlos Busseti renunció al cargo de miembro del directorio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales para el que había sido designado como representante del Poder Ejecutivo.

El nombrado funda su dimisión en el deseo de abocarse con mayores posibilidades al desempeño de sus funciones de interventor en la Dirección Nacional de Institutos Penales.

Interrogado al respecto, el titular de la mencionada empresa estatal, Dr. Horacio Aguirre Legarreta, confirmó aquella renuncia lamentando la decisión del general Busseti. La renuncia ha sido elevada a consideración del presidente de la Nación, de quien depende la designación.

SIGUE AMENAZADA UNA ALDEA SUIZA



Un matrimonio abandona la aldea de Herbriggen, ante la amenaza del alud que puede arrasar la población.

Hoy asumió sus funciones el nuevo intendente de Rosario

Coméntase el alejamiento del ex jefe de la comuna Dr. Lechini

ROSARIO, 19. — Tuvo repercusión en los círculos políticos, polarizando asimismo el comentario general, la decisión del Poder Ejecutivo dejando sin efecto la designación del intendente de esta ciudad, Dr. Francisco Lechini, hecho conocido en las últimas horas de la tarde de ayer.

Los observadores sitúan de esta manera el orden cronológico de los hechos que determinaron el alejamiento del jefe del ejecutivo municipal: 1o.) Existía una evidente desinteligencia entre el intendente y el bloque mayoritario de legisladores de la UCRI; 2o.) El primer choque político derivado de ello lo constituyó el alejamiento voluntario del secretario de Obras Públicas, Ing. Edgard Barbero. Su dimisión, que llevaba la intención de poner fin al desacuerdo, constituyóse a poco en sólo una postergación de un impacto mayor, con evidente perjuicio para las obras que la ciudad reclamaba urgentemente; 3o.) Se llegó así a la víspera de la Segunda Conferencia de Gobernadores en cuya oportunidad el Dr. Carlos Sylvestre Begnis declaró que el intendente Lechini le había manifestado su decisión de renunciar; 4o.) Sin embargo, sorpresivamente —según se afirma— las deliberaciones de los mandatarios en esta ciudad fueron aprovechadas por núcleos políticos y gremiales para rodear al Dr. Lechini —que no vio o no quiso ver la maniobra— en una aparente demostración de fuerza opositora al Ejecutivo provincial; 5o.) La reacción no se hizo esperar y ayer por la tarde la vacilante confirmación escrita de la renuncia verbal expresada por el Dr. Lechini al gobernador se vio cristalizada por la firme decisión del Poder Ejecutivo provincial de dejar sin efecto su designación.

Despacho sobre reestructuración del personal

Hoy el ex intendente concurrió temprano a la Municipalidad poniendo el despacho al día y dejó aprobado, en un último acto, la reestructuración del personal que deberá atender los reclamos que se han producido, designando una comisión de dos personas para que se expida sobre el particular en el término de 10 días. Este despacho con todos los antecedentes, deberá ser elevado al Concejo Deliberante para su aprobación, así como el aumento de los recursos para hacer frente a la nueva erogación, calculada en unos cuatro millones de pesos.

Este despacho es la primer prueba de fuego del presidente del Concejo Deliberante —que asumió la Intendencia por acefalía— así como para los ediles de la UCRI en el cuerpo colegiado.

Se retira el ex jefe de la comuna

Esta mañana el Dr. Lechini fue saludado por jefes y empleados y alrededor de las 11 se retiró acompañado de sus tres secretarios. En la escalinata y el hall se había congregado gran número de empleados y obreros que le tributaron sostenidos aplausos.

Asume la Intendencia el Sr. Carballo

Sesenta minutos después se hizo presente en la Intendencia el Sr. Luis Carballo, presidente del Concejo Deliberante, que llegó acompañado de los concejales Roberto Rosúa y Juan Hipólito (UCRI), siendo recibido por los subsecretarios. Ya en el despacho principal y en presencia de los jefes de las secciones se leyó el acta respectiva por la cual asume la Intendencia. A la ceremonia asistieron los concejales Evaristo Monsalve, José Lueso y Sergio Díaz de Britos, del Partido Demócrata Progresista, quienes mantuvieron una breve conversación con el nuevo intendente.

Entrevista con obreros del transporte

El breve aparte fue interrumpido por el pedido de una comisión de delegados de la Empresa de Transportes de Rosario, de ser atendidos por el Sr. Luis Carballo. Formalizada la conversación plantearon un problema de orden laboral al titular de la comuna. Consiste el mismo en que el sindicato ha presentado un pedido de aumento de salarios que no puede tener curso en razón de que no se ha promulgado la autonomía de la Empresa de Transportes. El intendente Carballo prometió a los delegados llevar ese planteo al cuerpo mayoritario del Concejo Deliberante a fin de poder darle una solución.

Con los periodistas

El Sr. Carballo mantuvo poco después de haber asumido sus funciones, una conversación con los periodistas. Expresó con referencia al aumento solicitado por los obreros y empleados de la Empresa de Transportes de Rosario, que el mismo se va a reflejar, indudablemente, en un aumento del precio del boleto de tranvías y ómnibus, pero que no se va a aplicar hasta que no se pongan al servicio de los usuarios unidades nuevas en las necesidades requeridas, para terminar con este problema que aqueja a la población.

"La tarea principal, dijo el Sr. Carballo, es solucionar el transporte en Rosario. Se arbitrarán todos los medios y se realizarán todas las gestiones ante las autoridades nacionales para lograr unidades ya carrozadas a fin de ponerlas inmediatamente en servicio.

Expresó, asimismo, que ese es el plan inmediato de solución para el transporte y que luego se adquiriría una partida de chasis para ser carrozados.

Los colaboradores del nuevo intendente

Agregó que no hará nombramientos y que la secretaría privada será desempeñada por el Sr. Jorge Iturraspe. En cuanto a las tres secretarías: Hacienda, Gobierno y Obras Públicas, interinamente quedarán a cargo de los subsecretarios. Manifestó también que cuenta con el apoyo de la UCRI para llevar adelante su plan en beneficio de la ciudad.

Consultado también el Dr. Enrique Roso, que se hallaba presente en su carácter de titular del comité departamental de la UCRI, manifestó que el apoyo al intendente para las obras que ha iniciado será tratado en una reunión que realizaría en las últimas horas de esta tarde la mesa directiva de la UCR Intransigente.

Exhortan a no pagar un aumento de tarifa

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — La Unión de Mujeres de la Argentina (filial Capital), dio un manifiesto en el cual exhorta a los usuarios a no pagar los aumentos impuestos a las tarifas de suministro de energía eléctrica. Recuerda que esas tarifas han aumentado progresivamente hasta llegar en estos días a experimentar un incremento teórico del 140 por ciento, que con los recargos adicionales alcanzan al 200 y 300 por ciento.

Se refiere al compromiso de la empresa de adquirir un turbogenerador que demandará un gasto de 23 millones de dólares y dice que ese importe "no será pagado por la CAP, sino que está incluído en el cálculo de las tarifas a pagar por el pueblo".

Añade que "este escandaloso aumento no sólo constituye un tremendo desembolso familiar, sino que dará lugar a nuevos recargos en los precios de los artículos de primera necesidad elaborados por la industria nacional". Termina expresando que las amas de casa comprenden que "solamente la unidad de todas ellas en miles y miles de comisiones de lucha por el abaratamiento será la manera de encarar en forma efectiva la acción contra la carestía".

Los conservadores han hecho una reclamación al P. E. catamarqueño

CATAMARCA, 19 (UPI). — La junta de gobierno del Partido Demócrata Conservador denuncia en un documento público, que en esta provincia "por la sola decisión del Poder Ejecutivo, se ha resuelto sin explicación ni fundamento posible, privar del derecho de voto a miles de ciudadanos enrolados después del 30 de setiembre de 1957". Agrega que esa "cancelación de un derecho inalienable, dará lugar a un acto eleccionario insanablemente nulo, que no podrá ser convalidado con nada ni por nadie".

La reclamación del citado organismo partidario tiene su origen en el decreto de convocatoria a elecciones, que establece en un agregado que los comicios se realizarán de acuerdo con el registro de electores "de conformidad con la impresión efectuada para las elecciones generales del 23 de febrero de 1958".

Sostienen los dirigentes demócratas conservadores que ese agregado "importa una innovación inaceptable y violatoria de la ley, por cuanto la respectiva ley exige que el registro de electores esté actualizado".

En Paraná habrá un acto de desagravio a Domingo Sarmiento

PARANA, 19 — Quedó constituída en esta capital una comisión que correrá con los trabajos para el acto de desagravio a Sarmiento con motivo del atentado perpetrado al busto del prócer que presidía la entrada al local de la escuela provincial del Centenario.

Se proyectó la realización de un acto donde las instituciones culturales y docentes, del comercio y la industria, de beneficencia, sociales y deportivas, en el mismo lugar donde se encontraba emplazado el busto de Sarmiento depositarán ofrendas florales, previas palabras recordando al insigne maestro.

Ofrecimiento de un folleto

PARANA, 19. La subsecretaría de Economía ha dictado un folleto conteniendo el decreto No. 4467 M.H.E. y E. texto ordenado de la ley Nº 4163 de transformación agraria y la ley No. 4149, de ordenamiento y venta de sobrantes fiscales e islas.

Las personas interesadas pueden solicitarlo a la biblioteca de la subsecretaría de Economía, ubicada en la Casa de Gobierno, frente a la sucursal del Banco de Entre Ríos.

Licitóse una obra vial

PARANA, 18. — La Dirección Provincial de Vialidad ha llamado a licitación pública por el término de 30 días para adjudicar las obras básicas y pavimentación de la ruta provincial Nº 16, de Gualeguay a Gualeguaychú, tramo Estación Larroque a empalme con la ruta Nacional Nº 12, departamento Gualeguaychú.

El presupuesto oficial para estos trabajos se eleva a $ 46.491.900,21, incluído un cinco por ciento para imprevistos.

Nueva comisión de la Sociedad Italiana

PARANA, 19. — Tomaron posesión de sus cargos los miembros de la comisión directiva de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos que resultaron electos en la asamblea realizada el 25 de enero último.

La comisión directiva quedó integrada de la siguiente forma: presidente, Dr. Francisco A. Perette; vicepresidente, Hugo Bertellotti; secretario, Angel Scocco; prosecretario, Alfredo Salcerini; tesorero, Alceste Tizzuni; vocales titulares, Félix Campanini, Salvador Fiore, Félix Di Bello, José Ghissi, Angel C. Celeri, Alejandro Dilenque y Luis Lagos; vocales suplentes: Francisco Colina, Santiago Chiesa, Salvador Azzulina, Juan Zitelli, Gerónimo Asturi y Danilo Butazzoni.

Para el domingo se ha llamado a asamblea general de socios para tratar como principal punto la iniciativa presentada para la construcción del nuevo edificio que se levantará bajo el nombre de la "Casa de Italia".

Por radiofonía habló el titular de Transportes

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — "O salimos del pozo todos juntos o nos hundimos. El gobierno está firmemente decidido a que el país salga, y va a salir. Para ello está seguro de contar con todos los habitantes de la patria, con los nacidos en ella y con los que en ella han tenido sus hijos". Esta frase fue la culminación de la disertación radial que pronunció anoche a las 22 el secretario de Transportes, Dr. López Abuin, dio cuenta de la situación de los transportes en general, justificando al mismo tiempo los últimos aumentos de tarifas registrados.

Dijo que "en lo social el transporte debe ser un servicio público, en lo técnico un sistema integrado, y en lo económico y financiero una empresa industrial que se desenvuelva vendiendo servicio en su justo precio".

Indicó que "todos los esfuerzos se dirigen a la recuperación del tránsito, que hablando de transporte es lo mismo que hablar de incremento de [illegible]", diciendo que "Buenos Aires es la única ciudad importante en el mundo en que la empresa estatal de transporte coexiste con líneas privadas". Coincidió en que la única forma de conseguir la recuperación ferroviaria es la incrementación del tránsito, sosteniendo que las empresas particulares que explotaban "nuestros ferrocarriles lograron operar con utilidades el sistema a base de altas tarifas que fueron por decenios motivo de un sostenido reclamo popular".

Por último, comentando la elevación de tarifas, calificadas como "inevitables", dijo el Dr. López Abuin que "el Poder Ejecutivo se ha visto obligado a tomar medidas que le duelen tanto o más que a los hombres del transporte, pero —recalcó— en el camino emprendido no caben titubeos. De lo que nosotros hagamos en los próximos meses depende la vida y la dignidad de las generaciones de nuestros hijos. La oportunidades como la actual no se presentan dos veces en una generación, y la nuestra ya tiró varias por la ventana".

Mercado de Cambios

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — Cotizaciones suministradas por la casa Exprinter, tipo vendedor:

1 Dólar	67.—
1 Libra	187.—
100 Uruguayos	708.—
100 Liras	10.72
100 Pesetas	109.70
100 Francos franceses	13.58
100 Mejicanos	520.—

Mercados Ganaderos

LINIERS

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — Vacunos: novillos, restringuida demanda precios en franca baja. Los frigoríficos ostensiblemente mantuvieron el precio de $ 10.95 con una excepción de 11.

Desvalorizaciones abarcando todas las calidades. Haciendas generales muchas dificultades para la venta. Conserva más tranquilo.

Lanares: más tranquilas declinaciones generales de precios, de mayor significación para haciendas pesadas de consumo. No obstante, el borregaje especial de exportación se sostuvo muy corriente y a buenos precios.

Vacunos: entrada 11.131, sin vender alrededor de 2.500.

Lanares: entrada 4.568, sin vender alrededor de 100.

Compra Vacunos: Armour 622; Anglo 314; Blanca 530; Nacional 214; Smithfield, 1.045; Sansinena 591; Swift 102; Wilson 753; Monte Grande 217.

Lanares: Anglo, 1.015; Blanca, 2.033; CAP, 641; Nacional, 420; Swift, 873; Wilson, 962.

Porcinos: Sansinena, 274; Monte Grande, 165.

Cotizaciones. — Vacunos: novillos 381 a 430 kgs., 10 a 12.08; 431 a 450, 10 a 11.50; 460 a 490, 10 a 11.25. Vacas gordas: 380 arriba, 9 a 10.50; conserva buena, 7.30 a 7.70; inferior, 7 a 7.70. Novillitos gordos: 260 a 320 kgs., 10.80 a 12.74; 320 a 360, 10 a 12.87. Vaquillonas: 260 a 300 kgs., 10 a 11; 310 a 360, 9 a 12.70. Terneros gordos: 120 a 150 kgs., 11 a 14.50; 150 a 200, 10.50 a 14.30. Haciendas generales, 6.50 a 10.90. Toritos y chanchería, 7.50 a 8.90. Toros conserva, 8.50 a 10.

ROSARIO

ROSARIO, 19. — Para sus negocios del día contó este mercado con una entrada moderada de la cual el 62 por ciento correspondió a novillos y novillitos. La plaza operó con tono firme para todo tipo y categoría.

Cotizaciones: por novillos especiales, pesos 11.30, buenos, de $ 10.67 a $ 11.22; regulares, de $ 8.75 a $ 10.65 y tipo conserva de $ 6.22 a 8.50; novillitos buenos, de $ 8.80 a $ 11.85; por vacas buenas, de $ 9.22 a $ 10.1; regulares, de $ 7.61 a $ 8.58 y tipo conserva, de $ 6.50 a $ 7.02; vaquillonas de $ 8.80 a $ 10.78; terneros, de $ 8.01 a $ 12.38 y toros de $ 7.01 a $ 9.60. Las entradas del día correspondieron a novillos, novillitos y toros 314, vacas y vaquillonas 182, terneros 12. Total 510 animales.

Una invitación a organismos gremiales ha hecho la FUBA

Conjuntamente sería estudiada la reglamentación del artículo 28

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — La Federación Universitaria Argentina hizo llegar un memorial a las 32 organizaciones gremiales democráticas, a las 62 peronistas y al grupo de las ex 19, en el que expresa su preocupación por la reglamentación del artículo 28 de la Ley Universitaria y las insta a considerar la cuestión. El memorial será considerado por los "32" en la reunión que hoy realizan; por los "62" el 20, y el 25 por los ex "19".

Los estudiantes consultan con las organizaciones sindicales la posibilidad de realizar actos públicos conjuntos. Por otra parte, los dirigentes estudiantiles están activando la organización de la convención nacional para los días 6, 7 y 8 de marzo próximo, a fin de considerar especialmente la citada reglamentación.

LA FUBA, a su vez, intensifica su campaña tendiente a lograr el tratamiento de la Ley Universitaria por el Congreso.

Los estudiantes secundarios que responden a la FEMES (Federación Metropolitana de Estudiantes Secundarios) dieron una declaración en la que afirman que "la reglamentación del artículo 28 se produce en el mismo momento en que se entrega nuestra economía a manos del imperialismo".

Acto de la FUBA

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — La Federación Universitaria de Buenos Aires organiza un acto público de repudio a la reglamentación del artículo 28 de la Ley Universitaria. Si bien no hay todavía fecha determinada para dicho acto, se considera probable que se realice el 27 del actual, en la Facultad de Ciencias Médicas, a las 19. Principal orador será, según se adelanta, el rector de la universidad local, Dr. Risieri Frondizi.

Opinión del PDP

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — La mesa directiva de la junta nacional de Partido Demócrata Progresista, al expresar su opinión sobre la reglamentación del Art. 28 de la Ley Universitaria, dice que en ello "el gobierno, con el [illegible] que se prestó en el Congreso nacional y en la calle, su Partido Radical, ha dado un paso más en su política reaccionaria".

"Este nuevo episodio —añade— constituye una demostración más de la verdadera fisonomía política y moral del radicalismo intransigente y de sus representantes en el gobierno, sobre la cual ya nadie puede llamarse a engaño. La inmoral norma política de que el fin justifica los medios ha sido consumada por el actual núcleo gobernante con singular desaprensión y crudeza, con el agravante de que el fin que se [illegible] za suficiente como para absorber la sordidez de los medios empleados. El fin no fue otro que llegar al poder y ahora mantenerse en él".

El manifiesto pasa revista a la campaña electoral y a los actos de gobierno de los actuales mandatarios, y volviendo a la reglamentación del artículo 28, dice que "no hace sino agravar la ley repudiada", para agregar: "En las universidades privadas, para ser profesor no va a hacer falta tener título habilitante (Art. 2º C); es innecesario señalar a quiénes beneficiará esta disposición, y el examen final —sólo el final— se hará ante el tribunal completo, en el que se ha tenido buen cuidado de quitar todo predominio a la representación de las privadas. Es más serio y responsable el régimen actual de los colegios secundarios incorporados, donde asisten al examen de cada materia los profesores oficiales.

"Este penoso episodio, en el que los estudiantes han marcado hasta con su sangre el sombrío telón de fondo, puede que sirva para sacudir el sopor de los resignados para abrir definitivamente el entendimiento de los [illegible]".

De la Unión Federal

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — El comité ejecutivo nacional de la Unión Federal al opinar sobre la reglamentación del artículo 28 de la Ley Universitaria, dice que si bien [illegible], "comprendemos que se ha buscado dar satisfacción a los requerimientos de los distintos sectores [illegible] por una propaganda promovida desde formaciones ideológicas materialistas y totalitarias, difundidas por los grupos que controlan las universidades locales".

"La Ley Universitaria —dice más adelante—, así como el actual decreto reglamentario constituyen, sin duda, el primer paso en el camino de la libertad de enseñanza, y la Unión Federal hace votos para que el partido gobernante, fiel a la palabra empeñada, cumpla su promesa electoral de otorgar esa libertad plenamente, tanto en el campo universitario como en las otras ramas de la enseñanza, seguro de que esa libertad afirmará la fisonomía del país, desfigurada hasta ahora por el estrecho monopolio estatal".

Finaliza su declaración formulando votos de éxito para las universidades católicas de Córdoba y del Salvador.

RAFAELA

Se estima necesario tomar medidas contra la vagancia infantil

RAFAELA, 19. — Informaciones recogidas en fuentes policiales atribuyen a cuatro menores de 16 años su participación delictuosa en varios hechos, que representan un problema social al que hay que buscar solución para evitar males mayores. Como el problema señalado no es nuevo en esta ciudad, ya que hace poco tiempo ocurrieron casos similares de hurtos y robos, y algunos de cuyos protagonistas pertenecían a conocidas familias, se está en la obligación de recurrir sin tardanza a poner fin a semejante inclinación de esos jóvenes, poniendo de su parte, tanto sus familiares como las autoridades, todos los resortes que se tengan a mano. Las malas costumbres y deformación de los sentimientos de los menores, ya sea por efecto de su concurrencia a lugares inadecuados, despachos de bebidas, cafés, etc., y también a las [illegible] de cine donde se exhiben películas inconvenientes para su edad, es cosa que puede muy bien [illegible] en ellos, que lo que conviene ejercer una vigilancia adecuada sobre los mismos y [illegible] en sus hogares con consejos que lleguen a desviarlos de sus torcidas inclinaciones, en bien de ellos y de la propia sociedad.

Buzón rotario. — Con éxito [illegible] la iniciativa propiciada por el Rotary Club, consistente en la instalación de buzones rotarios para la recepción de revistas, cuya primera abundante colecta fue distribuida entre el Hospital Regional, Hogar del Niño "Don Orione", Asilo de Ancianos y Centro Antituberculoso. La entidad agradece a los donantes y solicita nuevas remesas para reemplazar el material distribuido, las que [illegible] hacerse llegar a los buzones de [illegible] en las casas A. [illegible], de Avda. Santa Fe [illegible] y en la Foto [illegible] de los Sres. [illegible] y [illegible], también en Avda. Santa Fe 221.

Básquet. — En el cuadrilátero de la calle Fernando Deniesano y por el torneo oficial de básquet que auspicia la Asociación local, se midieron los equipos privilegiados de Atlético y 9 de Julio imponiéndose el primero por el score de 51 a 45. Idéntico resultado se produjo en el partido preliminar entre las reservas de las mismas instituciones.

Advertencia a los motociclistas. — La Inspección General Municipal ha formulado una última advertencia a los motociclistas que contravienen la disposición prohibitiva de conducir tales vehículos con más de dos personas, al recordarles que en caso de reincidencia se procederá a aplicarles la multa correspondiente con traslado del infractor a disposición del juez de faltas.

Presentación de Regatas. — Como estaba anunciado, en el campo de deportes del Club Independiente se presentó el primer "five" del Club Regatas de Santa Fe para disputar un match amistoso con el de igual categoría de Independiente. Después de intensa e interesante lucha se impuso este último por 66 a 39. Como partido preliminar actuaron dos equipos de veteranos, imponiéndose los de Regatas de Santa Fe por 35 a 26.

SAN CRISTOBAL

Actos con motivo de la próxima declaratoria de ciudad, organizan

SAN CRISTOBAL, 19. — En la fecha se ha cursado una nota a los presidentes de las instituciones locales, directores de escuelas, autoridades y vecinos representativos del medio, invitándoles a una reunión que se llevará a cabo mañana a las 21.30 en el local de la comisión de fomento, a objeto de tratar y coordinar los actos de recepción de las autoridades provinciales que llegarán a esta localidad el 1o. de marzo próximo con motivo de la declaratoria de ciudad y toma de posesión de la intendencia por parte de sus nuevas autoridades.

Además, se considerará la organización de los diversos festejos con los cuales será celebrada la elevación de categoría a San Cristóbal.

Bachillerato diurno y nocturno. — Mañana viernes finalizará el período de inscripciones para los exámenes de alumnos libres y equivalentes de los cursos del bachillerato diurno y nocturno del Colegio Nacional. Las pruebas que serán tomadas en el próximo mes de marzo. Igualmente hasta esa fecha, se reciben solicitudes de matrícula para los alumnos que ingresan al 1er. año; en el curso lectivo, y para aquellos estudiantes que se encuentran en condiciones de ser promovidos al curso inmediato superior. Toda información ampliatoria deberá ser recabada personalmente en el establecimiento, de lunes a viernes, con el horario de 8 a 11.

Centro Argentino Unión. — En su sede social, llevó a cabo su asamblea ordinaria, el Centro Argentino Unión. Luego de considerarse la memoria y balance del último ejercicio, se procedió a la renovación total de la comisión directiva, resultando electa la lista integrada por los siguientes asociados, titulares: Dr. Juan Dib, Dr. Roberto Collins, y Sres. Raúl Sánchez, Aarón Talsky, Luis Miretti, Luis Rossi y Héctor Raúl Ramseyer; suplentes: Sres. José Marziali y Bruno Pivetta y como revisores de cuentas los señores Armando Sánchez, Hugo Capella y Alberto Carlos Pagani. La distribución de cargos se efectuará en la primera sesión de las nuevas autoridades.

Aumentó el precio del pan. — Ha entrado en vigencia el aumento para la venta al público consumidor del precio del pan, cobrándose al mostrador, la suma de $ 5.80 el kilo.

Próxima asamblea. — Los directivos del club atlético Independiente, han convocado a sus asociados a una asamblea general ordinaria, que se llevará a cabo el domingo 1o. de marzo, a las 9.30 para tratar el siguiente orden del día: 1o. acta anterior; 2o. renovación parcial del elenco directivo; 3o. memoria y balance, y 4o. varios.

HAN SIDO INVADIDAS POR LAS AGUAS VASTAS ZONAS A AMBOS COSTADOS DEL CAMINO A SAN JOSÉ DEL RINCÓN







Arriba, una vista parcial de la inundación en el distrito La Guardia; al centro a la izquierda, un tramo del camino que conduce al Club Santafesino de Caza y Pesca invadido por las aguas; a la derecha, una casa en Colastiné, donde ha penetrado el líquido elemento, y finalmente al costado, una de las calles de San José del Rincón en las que va penetrando la [illegible].

El panorama que se descifra a ambos costados del camino a San José del Rincón desde el paraje El Pozo, es verdaderamente desolador. Muchas hectáreas de terreno se ven cubiertas por las aguas y en medio de este avance del líquido elemento, la vegetación va desapareciendo con la excepción de árboles que bañan sus troncos hasta cerca de un metro y muestran su arrogancia como toda cosa que se siente segura. Las plantas menores, achaparradas, en toda la extensión isleña que abarca la vista, se ven con el agua que les llega hasta su ramaje enmarañado y retorcido y la frágil varilla de las orillas de los ríos, vencida por el embate de la corriente ya está cubierta de grandes manchones de camalotes.

Las aguas según hemos podido comprobar en una rápida visita a San José del Rincón y de regreso a Colastiné y La Guardia, han paralizado muchas actividades útiles de la gente con viviendas en las zonas inundadas y muchos habrán de ser los perjuicios ocasionados a esos hogares, ya que varias familias han debido buscar refugio en lugares altos o instalar carpas o chozas, según los elementos de que disponen, mientras que otras piden hospitalidad en las casas de vecinos conocidos o amigos.

En San José del Rincón, por ejemplo, donde las aguas han invadido toda la parte baja del pueblo y en toda su extensión el paraje Los Espinillos, donde la población acostumbraba a pasar los días festivos y disfrutaba en sus tardes domingueras con las carreras de lonja que nunca faltaron, el agua sobrepasa el metro y continúa avanzando a pocas cuadras de la plaza pública. En este lugar y sus inmediaciones, eran muchas las familias que tenían allí su vivienda y todas han debido abandonarla, así como las ubicadas en las orillas del Colastiné que abarca una gran extensión de la zona de la ribera de San José. Son familias de pocos recursos y han debido solicitar alojamientos en el pueblo, donde lo encuentran, en galpones o caballerizas o simplemente en patios donde se pueda levantar algún reparo hasta tanto bajen las aguas y puedan nuevamente volver a sus ranchos.

Algunas de estas familias se muestran quejosas por la poca ayuda de Bienestar Social que en otras ocasiones semejantes les fue ofrecida generosamente y para remate de males, según se nos manifiesta "no funciona el comedor del Centro de Acción Social, donde por lo menos nuestros hijos podrían ser alimentados".

En Colastiné, el desborde del arroyo Santa Fe, ha invadido también extensas zonas adyacentes y ambos costados del camino del atracadero de la balsa maroma y cerca de este lugar, se encuentra cortado en varios tramos el que conduce al Club Santafesino de Caza y Pesca. Lo mismo ocurre en distrito La Guardia, donde todos los lugares bajos están anegados y son muchos los ranchos, como en el paraje el Pozo, que han tenido [illegible] ser evacuados.

[illegible] un medio adecuado para contener el avance de las aguas en tan extensas zonas y especialmente para que las poblaciones precitadas no sufran los efectos de la invasión, es cosa de competencia del gobierno, ya que los vecinos con su buena voluntad y los elementos rudimentarios que emplean, no consiguen otra cosa que un trabajo efímero que no llega ni a salvar la entrada de las aguas a sus propias viviendas.

SANTO TOME

Asuntos varios serán tratados el 22 por la vecinal Gral. Belgrano

SANTO TOME, 19. — El próximo domingo a las 10.30 se reunirá la mesa directiva de la asociación vecinal Gral. Belgrano, reunión que se llevará a cabo en las instalaciones del Club Ministerio y a la cual han sido invitados los asociados.

En la oportunidad se considerará la reforma de varios de los artículos de los estatutos sociales y la posibilidad de encarar una iniciativa nacida de miembros de la C. D., relacionada con la formación en esta villa de una federación de sociedades vecinales.

TOSTADO

Para la enseñanza mecanizada pídese la utilización de la escuela fábrica

TOSTADO, 19. — El gobierno de la provincia al crear la Escuela Normal Nº 9 que comenzará a funcionar este año en Tostado lo ha hecho con el plausible propósito de tener maestras rurales en la zona. Iniciando así en nuestro pueblo, una experiencia en la enseñanza. Ya hemos señalado el indiscutible mérito de esta obra y si volvemos a considerarla, es para indicar una posibilidad cercana y alentadora, como sería la transformación de la Escuela Fábrica que funciona en nuestra localidad en una que enseñe mecánica rural.

Mueve a señalar esta iniciativa el hecho de que nuestro campo carece hoy, y salvo raras excepciones, de tractoristas y expertos en máquinas agrícolas. Se está entrando vigorosamente en la mecanización forzada del campo, miles de tractores se fabrican cada año y nuevas fábricas se levantan, se construyen cosechadoras, máquinas automáticas de enfardar etc., etc., pero en este ambicioso plan se olvida la preparación de hombres expertos para manejar estos equipos.

El gobierno propicia la explotación intensiva y racional del campo, como único medio de abaratar la producción y satisfacer las demandas del aumento de población y las necesidades de la exportación para la obtención de divisas. Vialidad y las empresas camineras mecanizan sus equipos y ya no veremos, o veremos pocas maquinarias tiradas por caballos. Estamos pues en una etapa de transformación vertiginosa en la forma de producir, pero en algunas zonas como la nuestra, nos faltan los hombres experimentados para que ese gran esfuerzo no fracase; este riesgo es el que debe alarmarnos y hacernos comprender la imperiosa necesidad de formar técnicos en cantidad suficiente para los requerimientos del campo mecanizado.

El elemento humano que actualmente está entrando en la mecanización, sale por lo general de peones que, con un poco de buena voluntad aprenden a conducir un tractor y su capacidad técnica no pasa de ser eso. El tractorista no sólo debe saber manejar y mantener la máquina, sino también utilizarla convenientemente. No se trata de pedir "tractoristas-agrónomos", sino que tengan conocimientos, comprendan su responsabilidad y sepan trabajar armónicamente con el que los dirige en la explotación agropecuaria que, a la vez de entender el manejo y conservación de la máquina, pueda interpretar las órdenes para utilizarla con con acierto y conocimiento del suelo y de la producción que está explotando. Se trata pues de formar hombres prácticos y hábiles en el cuidado, conservación y utilización de la máquina.

Si la Escuela Fábrica fuese transformada para ese fin se podría solicitar la colaboración de las firmas representantes y de las mismas fábricas de tractores e implementos agrícolas que podrían asesorar para la enseñanza y facilitar motores o piezas para el estudio ya que también está en su interés la existencia de técnicos conductores. Además esa escuela podría disponer de máquinas afiladoras de discos, soldaduras eléctricas, autógena, reparación de equipos agrícolas etc., con lo cual se facilitaría a la población un elemento de progreso y los jóvenes que se formen en ella podrían entrar en talleres con un título habilitante o ir a conducir los equipos en los establecimientos rurales de esta extensa zona norteña.

Esperamos que el gobierno considere esta iniciativa, ya que con ello no hará más que facilitar el cumplimiento de sus programas. Por otra parte para esto habrá que realizar muy poco gasto ya que la escuela existe y tiene los medios para su transformación. Aquí no hay fábricas sino campos con ganadería, algodón, maíz, sorgos, etc. que necesitan de la mecanización para elevar la producción. La juventud necesita también ese porvenir y las maestras rurales con los técnicos formados en el mismo ambiente, harían un surco brillante de nobles frutos que beneficiarían a la provincia y contribuirían, por ende, al engrandecimiento del país.

CAYASTA

Personal afectado a la comuna procede a la limpieza de calles

CAYASTA, 19. — Se encuentran en plena ejecución los trabajos que personal afectado a la comisión de fomento realiza, tendiente a eliminar de las arterias, aceras y cercos, malezas y otros vegetales cuyo crecimiento se ha visto favorecido a raíz de las frecuentes lluvias registradas estos últimos días.

También las autoridades comunales aplican las ordenanzas respectivas a los propietarios de animales sueltos en la vía pública. Se estima necesario, por otra parte, que se solicite la intervención de un funcionario oficial para controlar las balanzas de los comercios del pueblo.

Nuevo funcionario. — Desde el 13 del actual desempeña el cargo de secretario del Juzgado de Paz y segundo jefe del Registro Civil de esta localidad el Sr. Raúl Lartiga.

HUMBOLDT

El Tiro Federal ha elegido autoridades

HUMBOLDT, 19. — Días pasados tuvo lugar la asamblea general ordinaria convocada por el Tiro Federal Argentino de esta localidad, a efectos de elegir las nuevas autoridades que regirán a la entidad por un nuevo período estatutario. La comisión directiva fue integrada de la siguiente manera: presidente, Miguel Milesi; vicepresidente, Otor Aldo Bustos; secretario, Amadeo Milesi; prosecretario, Remigio Humeler; tesorero, [illegible] Voos; protesorero Gerardo Meyer; comisario general, Avelino A. Garengo; subcomisario, Donaldo Gutiérrez; vocales: Jorge González, Gustavo Zehnder, Hilmar Weder y Eduardo Kieffer; revisores de cuentas, Gaspar Weder, Reimundo W[illegible] y Desiderio Goddio.

Políticas. — En una reunión organizada en el local del Cine Humboldt por los delegados electos en los comicios internos, se constituyó la comisión departamental de Las Colonias de la UCRI.

La mesa directiva fue integrada de la siguiente manera: presidente, Juan Malattini; vicepresidente 1º, Ricardo Chiappero; vicepresidente 2º, José Weitstein; secretario, Leonardo Viola y tesorero, Julio Zehnder.

Carrera cuadrera. — El domingo próximo se llevará a cabo una gran carrera cuadrera organizada por la comisión departamental de festejos populares de esta localidad. La misma tendrá lugar en el campo de los Sres. Miguel y Amadeo Milesi entre los caballos "El Tordo" del Sr. Nildo Fenert, de Santa María Norte, y "El Boyerito" del Sr. Angel Emmert, por $ 2.000 sobre una distancia de 260 metros.

Casamiento. — El sábado próximo será bendecida en la iglesia Inmaculada Concepción a las 20.15, la unión matrimonial de la Srta. Nélida Rosa Hilgert con el Sr. Alcario Emilio Schmithalter.

ESMERALDA

Un teléfono público se instalará en breve plazo en esta localidad

ESMERALDA, 19. — Personal afectado a Teléfonos del Estado, está trabajando activamente en la colocación de postes y tendido de cables, para instalar un teléfono público en una cabina cedida al efecto por el Sr. Lupicino Alonso, situada en su domicilio.

En fecha próxima se dará a conocer la fecha que será habilitado este servicio público.

SAN JENARO

La cesantía del escribano del Banco de la Provincia

SAN JENARO, 19. — Firmada por numerosos vecinos de este pueblo, se ha remitido una nota al presidente del directorio de la casa central del Banco de la Provincia, Dr. Raúl Fosero, en la que señalan su disconformidad por la cesantía del escribano de la sucursal local, Sr. Edmundo Ascheri.

En la nota de referencia, que es extensa, se relaciona la separación del Sr. Ascheri con la campaña realizada por la Comisión Pro Edificio del Banco y en contra de la anunciada medida de traslado de esta sucursal bancaria a San Jenaro Norte, y por haber ocupado el cargo de presidente de la citada comisión, lo que consideran una injusticia.

ESPERANZA

Conócese el temario de los cursillos de capacitación docente

ESPERANZA, 19. — El Centro de Colaboración Pedagógica de la segunda sección escolar circuito E de esta ciudad, ha dado a conocer el temario de los cursillos de capacitación del docente, que serán inaugurados el 23 del corriente en la Municipalidad.

Los mismos que estarán a cargo de destacados educadores de esa capital cuentan con la inscripción de 66 maestros de Esperanza y del departamento Las Colonias, índice elocuente del interés que ha suscitado su anuncio.

El temario y maestros que tendrán a su cargo el desarrollo de las clases son los siguientes: "Didáctica general y especial" a cargo de la Sra. Rosa F. de Goldín, vicedirectora de la escuela No. 571; "Globalización de la enseñanza", por la Srta. Enriqueta Zerrizuela, vicedirectora de la escuela No. 1; "Material didáctico", por la Srta Ester Rovere; "Psicología infantil" por el Sr. Roberto Pallotti, inspector de escuelas y "Legislación escolar y ética profesional", por el Sr. Luis Eliggi, inspector de escuelas y asesor del centro.

Reunión de una comisión. — Esta noche a las 21.30 en el despacho del intendente municipal se reunirá la comisión honoraria asesora de precios de artículos de primera necesidad. Entre los asuntos que tratará figura la fijación semanal de los precios para la carne.

Escuela Industrial de la Nación. — Informa la dirección de la Escuela Industrial de la Nación "General José de San Martín" que los alumnos que deben rendir exámenes previos o complementarios deben presentar las solicitudes de permiso hasta el día 25 del corriente. Las referidas solicitudes deben ser retiradas en la secretaría del establecimiento los días hábiles de 8 a 11.

La inscripción complementaria de aspirantes a ingresar en primer año, se realizará desde el 5 hasta el 11 de marzo próximo. Los interesados deben solicitar datos en la secretaría de la escuela de 8 a 11, con anterioridad a la fecha citada.

Peña folklórica. — Los dirigentes de la Peña Folklórica "Los Trigales" hacen saber a sus asociados y simpatizantes que mañana viernes a las 20.30 en el Club Social A. Castellanos, se llevará a efecto otra reunión de danzas de la entidad.

Despacho de expellers. — Las fábricas locales que elaboran semilla de lino han procedido al despacho en la corriente semana de importantes partidas de expellers para exportación cuyo embarque se efectúa en el puerto Rosario. También se anuncia para mañana el embarque en el puerto de Santa Fe de dicho subproducto, donde hoy era esperado un ultramarino.

Educativas. — El departamento de educación de la Escuela Normal Mixta informa que los exámenes complementarios se realizarán en las siguientes fechas: 1er. grado inferior A y B y 1o. superior el 6 de marzo a las 8; 2o. grado día 5 a las 8; 3o. grado el 4 de marzo; 4o. el 3 y 5o. y 6o. el día 2, con el mismo horario. La inscripción de los alumnos promovidos se verificará el día 9 de marzo de 8 a 11 y la inscripción condicional de aspirantes a ocupar asientos vacantes días 2 a 6 de marzo de 8 a 11.

NELSON

Habrá una carrera de motos en el Club Libertad el domingo

NELSON, 19. — El Club Atlético Libertad de esta localidad ha preparado para el domingo próximo una competencia motociclística que fiscalizará el Moto Club San Justo. Intervendrán en la carrera, que ha despertado singular interés entre los aficionados a este deporte, máquinas de tres categorías a saber: 50 cc., 100 cc. fórmula reglamentaria y 100 cc. fórmula libre, presentándose en todas las categorías elementos que han cumplido una buena actuación en otras oportunidades en carreras realizadas en nuestra provincia y Córdoba.

Serán distribuidos entre los ganadores 20 interesantes trofeos y $ 10.000 en efectivo. El circuito preparado para escenario de la carrera se encuentra ya en óptimas condiciones; preparado en tierra y con curvas peraltadas que permitirá el desarrollo de altas velocidades merced a las largas rectas y a su trazado sencillo ya que su forma es perfectamente oval. Han registrado su inscripción hasta el momento los siguientes corredores: Alberici, Barberis, Tito Frutero, Antonio Gilli, Omar Puy, Pesce, Ternengo, Atilio Ciganó, Horacio Gugliota, Safrea Raúl Dergay, Rodolfo Kaiser, Antonio Fiume, Balangione, Domoweiss y otros.

Se anticipa como muy posible la participación de Eduardo del Coro, recientemente campeón de motociclismo de baja cilindrada.

SAN JUSTO

En fecha próxima se reunirán los maestros de la promoción 1948

SAN JUSTO, 19. — Para los días 28 del mes en curso y 1o. de marzo próximo están anunciados los actos organizados por la comisión de celebración de los 10 años de promoción de los maestros de la Escuela Normal Mixta, los cuales se desarrollarán de acuerdo al programa siguiente: sábado 28 de febrero, a las 8.30 misa en acción de gracias; a las 10, visita a la Escuela Normal donde un profesor a designarse dará una clase recordatoria. En la noche, cena de camaradería en los salones del City Hotel. Día 1o. de marzo, reunión en República del Salado donde será servida una comida criolla. Los egresados en 1948 que todavía no hayan hecho llegar su adhesión o que se encuentren ausentes de la localidad, deben ponerse en contacto con la Sra. Graciela Baqué de Puig y Srta. Martha Graciela Calderón, que reciben adhesiones.

Balance comunal. — Las autoridades de la comuna local han dado a conocer el balance de caja correspondiente al mes de enero del corriente año. En concepto de recaudaciones generales arroja una cantidad de pesos 136.373,74 y los egresos a la suma de $ 104.361,06.

CANDIOTI

Casamiento. — El sábado próximo tendrá lugar la boda de la Srta. Esther Beatriz Corazza con el Sr. Pedro Dal Busco. Apadrinarán la ceremonia la Sra. Catalina Corazza y el Sr. Albino Dal Busco y actuarán de testigos los Sres. Alberto Otonelli y Pedro [illegible]. Testigos de acto civil serán los Sres. José Guerra y [illegible] Tiraboschi. Los nuevos esposos viajarán a Capilla del Monte.

Con tal motivo amistades de la Srta. Corazza le ofrecieron días atrás una demostración que consistió en una misa oficiada en la iglesia local y en la entrega de un álbum recordatorio.

RECONQUISTA

Educacionales. — En la edición de este diario correspondiente al 5 de enero ppdo., anticipamos la noticia de creación, en el próximo período lectivo, de una división de cuarto año de bachillerato anexa a la Escuela Nacional de Comercio, como consecuencia de las gestiones realizadas por el diputado nacional señor Domingo Beneventano radicado en esta ciudad.

Tal información ha tenido confirmación definitiva con el dictado del decreto originado en el ministerio de Educación y Justicia de la Nación, en cuyos considerandos se ponen de manifiesto las legítimas aspiraciones del vecindario y la necesidad de ofrecer a la juventud la posibilidad de seguir en esta ciudad las tres orientaciones de la enseñanza.

Cabe destacar que el censo previo, realizado a fines del año anterior, dio como resultado inmediato el interés de 40 alumnos que deseaban inscribirse en los respectivos registros del bachillerato.

LAGUNA PAIVA

En reunión efectuada en la comuna tratóse el problema eléctrico

LAGUNA PAIVA, 19. — Convocada por las autoridades comunales se llevó a cabo ayer una reunión en la sede de esta dependencia, de la que participaron funcionarios de la comisión de fomento, de Agua y Energía y delegados de varias instituciones vecinales. La misma tuvo por finalidad analizar la situación planteada a raíz de haber expirado el plazo acordado por las ordenanzas comunales, para el suministro de corriente eléctrica continua a los usuarios que dependían de la Compañía Central Argentina de Electricidad, los que debían tomar el servicio de las líneas de Agua y Energía y que al no dar cumplimiento, un determinado porcentaje, debía procederse al corte del flúido.

En la oportunidad el jefe de la divisional de Agua y Energía, Ing. Rodríguez, dio a conocer un exhaustivo informe acerca de la situación creada a esa dependencia al hacerse cargo de las instalaciones de la compañía por traspaso de ésta a la empresa estatal y lo oneroso que resultaba el mantenimiento de los dos servicios. Expresó la necesidad de levantar la planta generadora a los efectos de dar solución, con ello, al alumbrado de otras localidades de la provincia y por cuanto a [illegible] procederse al corte de energía a todo aquel usuario que no haya dado cumplimiento a la ordenanza comunal.

Los representantes de las instituciones hicieron conocer seguidamente algunos factores negativos que han incidido en la toma del servicio de Agua y Energía, tales como la escasa mano de obra para instalaciones particulares, por lo que solicitaron la concesión de una prórroga por el término de 30 días a contar de la fecha, la que fue concedida por las autoridades de E.N.D.E. y comunales. Se sugirió también en la necesidad de que la empresa conminara por medio de notificaciones a los usuarios que no hayan acatado la disposición anterior, plazo que será improrrogable en caso de no darse cumplimiento.

Alumbrado público. — Aprovechando la oportunidad que brindó la entrevista con los funcionarios de Agua y Energía, las entidades vecinales [illegible] el pedido del alumbrado público en general, sabiéndose obtenido la confirmación de que dentro de un breve plazo, se atenderá la solicitud oportunamente elevada, dotándose de este servicio a todos los sectores donde aún no exista.

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual Nº 602.689
Director: Rieso Caputto

BUEN USO DE UNA LIBERTAD

El reciente hecho puesto de manifiesto en San Justo, Prov. de Buenos Aires, en que se descubrió una organización que se ocupaba de limpiar y reacondicionar los envases de carne conservada salvados de un incendio hace más de tres años, con el fin de ponerlos nuevamente a la venta, permite formular algunas amargas reflexiones vinculadas con la proclamada libertad de comercio, que, en realidad, no tendría nada que hacer en este ingrato episodio, por sus características más vinculado a una tendencia delictiva común que con aquella conquista lograda por pueblos y comercios e industrias cultos y puestos al reparo de este desmedido afán de lucro por una política general de abundancia y de abaratamiento. Pero es bueno recordar que es una de las principales funciones del Estado moderno la de asegurar la higiene, proteger la salud e impedir el lucro o las ganancias excesivas en desmedro de sus componentes. Para lograr la eficacia de tales funciones, el Estado, a medida que se han ido conquistando nuevos recursos y descubriendo otros procedimientos técnicos, ha debido recurrir a ellos y en no pocas oportunidades ha utilizado los descubrimientos y los recursos de la ciencia poniéndolos al servicio de los ciudadanos.

En nuestra provincia disponemos de un Código Bromatológico muy completo y previsor, y adelantado con respecto a otros recursos legales u oficiales utilizados en el país. Mediante la aplicación de este Código, que actualmente está en vísperas de entrar en vigor en Rosario, con lo que tendrá vigencia en toda la provincia, se han podido evitar los gruesos fraudes y las violaciones más groseras que ciertos [illegible] intentan siempre cometer contra las poblaciones. Entre las consecuencias [illegible] que ha reportado hasta el presente su aplicación en nuestro medio, ha sido la más acentuada el fortalecimiento de una mejor moral entre los fabricantes, obligados a hacer fe de sus declaraciones juradas, principio que aplicado y cumplido correctamente eleva la moral del productor y del consumidor, desde que éste dispone de una constancia oficialmente aceptada que le permite entablar juicio en el caso de resultar engañado. Tal situación no se da en la provincia desde la aplicación del Código, al menos no se produce con la frecuencia que se advierte en otras partes el hecho de tal engaño, y la buena fe del comprador resulta así fortalecida. Este principio hace falta y debe ser estimulado en sociedades nuevas como la nuestra, sin tradición adecuada ni desarrollada a lo largo de años de constante empleo de una misma forma de fabricación. En nuestro país la improvisación mantiene en estado de constante ensayo la producción de alimentos y de elementos que se utilizan en la alimentación humana. De ahí que el mismo principio que rige espontáneamente en favor de algunos artículos que el público aprecia e identifica por su marca, sirve para toda la masa de producción dedicada al consumo cuya venta está autorizada por la declaración jurada que exige el Código Bromatológico.

La exigencia de este tipo de medidas que se refleja en envases obligatorios y en la exigencia del empleo de ciertos tipos de envoltura, es razonable, como la que impone el fraccionamiento de los vinos y su venta en envases y no sueltos. Tales disposiciones, dirigidas a impedir el manipuleo fraudulento y el engaño, concluyen por crear hábitos y establecer normas de relación regidas por principios de una más elevada moral comercial y de una más correcta ética. Así entendida la libertad de comerciar, o sea, sujeta a normales declaraciones sobre el contenido y la relación de composición o fórmulas de los productos, ella resulta una garantía. El Código Bromatológico cumple entre nosotros este papel y sólo quienes especulan con la posibilidad de engañar a los semejantes pueden atribuirle como fin el de establecer algún tipo de limitación o restricción a la libertad de comercio.

Con las sesiones realizadas anoche finalizó el período extraordinario de la Legislatura

En Diputados tuvieron sanción definitiva diversos proyectos

Fué motivo de especial consideración el nuevo régimen de ingreso a la docencia

Recién a las 21 (la hora de la sesión se había fijado a las 18.30) la Cámara de Diputados obtuvo quórum estricto para reunirse. Presidió el titular Sr. Gilberto Pietropaolo y se encontraban en sus bancas los 21 diputados siguientes: Alemán, Alonso, Astudillo, Bedetti, Borella, Bustos, Cantón, Dubois, Fiorito, Juan M. García, García Solá, Kilibarda, Manassero, Martos, Nasurdi, Pastorini, Pérez, Selmak, Signorelli, Viale y Wiedmann, todos del bloque de la mayoría.

Iniciada la sesión, se aprobó la moción del Dr. **Borella**, con respecto al orden de los asuntos que se iban a tratar sobre tablas a cuyo fin la Cámara se constituyó en comisión. En esta forma se aprobaron los seis proyectos entrados, y la Cámara dió término a su actividad en el período extraordinario.

Ingreso a la docencia

En primer término se trató el proyecto del P.E. estableciendo el régimen para el ingreso a la docencia en la provincia. Informó el presidente de la Comisión de Educación y Cultura, **Danilo Kilibarda** el que destacó la proyección social de la iniciativa "en cuanto —dijo— por él se seleccionarán los encargados de impartir la enseñanza y asegurar la capacitación de nuestra niñez". Ponderó el sistema de la selección por concursos, argumentando que "la escuela primaria fue la que siempre sufrió en forma más directa el cambio de los colores políticos en los grupos gobernantes", para agregar que recién con la sanción del decreto-ley 1302 de 1957, aplicado por primera vez en la historia del país por el actual gobierno intransigente, se lleva el orden, la tranquilidad y la justicia a ese vasto sector de la ciudadanía integrado por los docentes santafesinos, y se asegura a la escuela primaria el ingreso del personal más capacitado".

Analizó el nuevo régimen que perfecciona y mejora el establecido por el decreto-ley 1302, y manifestó que las escuelas normales de la provincia, a las que se incorpora este año la normal regional de Tostado, incorporarán en el próximo año lectivo a un selecto cuadro de profesores con dedicación exclusiva y manifiesta vocación docente. Dijo por último que se excluye de este llamado a las escuelas técnicas profesionales hasta tanto se disponga su reestructuración, e informó a la Cámara que la inspección de escuelas técnicas profesionales ha sido intervenida por el Consejo de Educación "en virtud de las innumerables anormalidades que se observaban en su funcionamiento, anormalidades —afirmó— que superan lo humanamente previsible y que dentro de muy breve plazo se harán públicas".

También habló **Borella**, para aclarar especialmente, que este proyecto "de tanta significación y que libera a la escuela de la perniciosa influencia política", será aprobado con el exclusivo voto de los representantes de la U.C.R. Intransigente. Calificó de obstruccionista la actitud de los diputados de la U.C.R. del Pueblo que anunciaron públicamente su ausencia de las sesiones del período extraordinario.

Puesto a votación el proyecto se aprobó por unanimidad, y, con las modificaciones propuestas por la comisión.

Otros asuntos aprobados

Previo un informe del diputado **Bedetti**, se aprobó un proyecto del Poder Ejecutivo modificando el código fiscal, asunto este que pasó en revisión al Senado, cuerpo que le dió sanción definitiva.

También se aprobó sin mayor debate, y quedó convertido en ley, el proyecto venido del Senado, por el que se modifica la ley 4945 sobre creación de la Orquesta Sinfónica de Rosario, dejándose establecido que los cargos en la misma se proveerán por concurso de antecedentes y oposición. Informó el diputado **Juan García**.

Régimen de incompatibilidades

La Cámara entró después a tratar el proyecto de ley que establece el régimen de incompatibilidades para el personal de la administración pública y para la docencia, venido en revisión del Senado. Informó **Borella**, que aclaró el alcance de esta iniciativa, y refutó las opiniones que asignaban a la ley como vulnerando la estabilidad de los empleados. Citó argumentos de Bielsa y otros conocidos jurisconsultos, y afirmó que razones de economía presupuestaria también justifican este proyecto. Censuró la acumulación de cargos, y al referirse a los artículos que se refieren a la docencia, manifestó que con la nueva ley se abren posibilidades para el ingreso a la docencia de aquellos que han elegido, por vocación, la carrera del magisterio.

Después de un breve cuarto intermedio, a las 22.30 se reanudó la sesión, con el tratamiento en particular del proyecto. Por moción de **Bedetti**, aceptada por el cuerpo se introdujeron algunas nuevas modificaciones, de manera que el proyecto pasó en segunda revisión al Senado.

Las reformas se aplicaron al artículo 5º, incluyéndose entre los exceptuados de incompatibilidad, "los secretarios municipales, los secretarios generales de policía y el ejercicio de cargos de duración limitada". Asimismo se aclaró que los ministros, subsecretarios y demás exceptuados podrán conservar uno de los cargos declarados incompatibles por la ley, pero no podrán desempeñarse en él mientras permanezcan en el ejercicio de sus funciones "salvo que se tratare de cátedras universitarias, secundarias y especiales y dentro de las limitaciones del inciso b) de este artículo".

Ultimos proyectos sancionados

Se aprobó y se convirtió en ley, el proyecto por el que se autoriza a las municipalidades y comunas de la provincia, a ejecutar por administración, las obras de pavimentación y/o repavimentación urbana a realizarse dentro de su respectiva jurisdicción, quedando a su exclusivo cargo el dictado de la reglamentación y régimen financiero de las mismas. Informó el proyecto **García Solá**, quien aclaró ante una pregunta de Borella, que el proyecto no excluye la licitación para realizar tales obras.

El último asunto, informado también por **García Solá** y que tuvo sanción definitiva, aprobó otro proyecto venido del Senado sobre modificación a la ley 2887 que se refiere a la expedición de certificados de buena conducta. El cuerpo encontró acertada la posición de la otra Cámara que no aceptó una supresión propuesta por el Poder Ejecutivo, quedando en cambio aclarado con el nuevo texto, que las jefaturas están autorizadas a dar los informes que se le requieran.

La sesión se levantó, siendo las 23.10.

Todos los asuntos enviados por el P.E. fueron aprobados

Con las sesiones de anoche prácticamente se puede dar por finalizado el período extraordinario, por cuanto tuvieron sanción definitiva, mediante los pronunciamientos de ambas Cámaras, los seis proyectos de ley incluídos en la convocatoria por el P. E., y que se refieren al régimen de ingreso a la docencia; reforma al código fiscal; reforma a la ley 2945 (creación orquesta sinfónica de Rosario); régimen de incompatibilidades; pavimentación urbana y certificados de buena conducta.

En realidad, el período termina, de acuerdo con el decreto, el 26 del corriente mes, y solamente la remisión de nuevos asuntos podrán originar nuevas sesiones. Pero tal posibilidad se descarta, a tal punto que la casi totalidad de los legisladores ya se han ausentado de la ciudad.

El Senado convirtió en ley el régimen de incompatibilidades

Pidió además al P. E. informe porque aún no se destruyeron los prontuarios políticos

Cuando eran la 1.15 de esta mañana, y al aprobar el Senado provincial el último de los proyectos entrados en la cámara, dióse por finalizado el actual período de sesiones extraordinarias.

La sesión, que dió comienzo a las 11.25, fue presidida por el presidente pro tempore del cuerpo, senador Madeo. Al darse entrada a los asuntos del día, fue considerado en primer término y sobre tablas un proyecto del cual es autor el senador por Rosario Sr. Héctor P. Ardigó.

Los prontuarios por causas políticas y gremiales

El proyecto presentado dice así: "El Senado de la provincia, resuelve dirigirse al P. E. para solicitarse informe sobre las causas por las que no se ha dado cumplimiento a la ley Nº 4772, sobre la destrucción de prontuarios por causas políticas y gremiales". Al fundamentar esta iniciativa, su autor, propuso un agregado al proyecto en el sentido de que el P.E. informe asimismo sobre los motivos por los que aún se mantienen las secciones especiales de la policía, que fueran proscriptas por ley.

Chiaraviglio que habló a continuación en nombre del bloque de la mayoría, dijo que "apoyaba el proyecto original sin aceptar en cambio ninguna clase de agregados". Ante ello respondió **Ardigó** que "por razones de disciplina retiraba el agregado propuesto", siendo aprobado seguidamente el proyecto.

De inmediato, **Salmen** propuso un cuarto intermedio a los efectos de que la comisión de Instrucción Pública pudiese concluir el estudio del proyecto de ley sobre el régimen de ingreso a la docencia por concurso, reanudándose la sesión cuando eran las 0.30.

Ingreso a la docencia

Al iniciarse el informe sobre este importante proyecto del P.E. dijo **Salmen** que ya en la finalización del anterior período de sesiones se había expresado la intención de volver sobre este tema mediante un proyecto de ley a los efectos de perfeccionar este sistema, especialmente en cuanto a los procedimientos para la realización de los concursos. Este proyecto —agregó— satisface plenamente las necesidades y cubre las deficiencias señaladas en oportunidad de la realización de los concursos.

Destacó seguidamente diversos aspectos del proyecto señalando en forma especial la discriminación que se introduce con relación al puntaje a otorgarse a los títulos reconocidos y de distintos establecimientos. Justificó esta cláusula por la que se asigna mayor puntaje a los títulos emitidos por las escuelas normales de la provincia, manifestando que debía darse ventajas para el ejercicio de la docencia al alumnado egresado de las escuelas provinciales, en virtud de su imposibilidad de ejercer fuera de los límites de la provincia, y en esta [illegible] que no pertenezcan a ella.

Al ser puesto a votación, el proyecto fue aprobado con las modificaciones introducidas al mismo por la Cámara de Diputados y que consignamos en lugar aparte, quedando en consecuencia convertido en ley.

Ley impositiva

Chiaraviglio habló a continuación para informar un despacho sobre el proyecto del P. E. que propiciaba una modificación al texto de la ley impositiva sancionada para el corriente año. Expresó que este proyecto subsana una deficiencia en la misma y que se refiere al impuesto que deberán abonar los prestamistas de dinero y las casas financiadoras en el ámbito comercial. Este proyecto también fue convertido en ley.

Las incompatibilidades

El último proyecto convertido en ley por este cuerpo, se refería al régimen de incompatibilidades que ya había sido considerado por esta cámara en la sesión efectuada en la mañana de ayer y que debido a una modificación no substancial introducida por la Cámara de Diputados, debió ser considerado en segunda revisión. Sin abundar en mayores fundamentos el despacho fue sometido a votación quedando sancionado.

Proyecto de declaración

Por último, cuando ya se habían aprobados todos los asuntos motivo de las sesiones extraordinarias, tratóse sobre tablas un proyecto de declaración, que resultó aprobado y del cual es autor el senador **Ardigó**. Expresa el mismo que "el Senado de la provincia ante la proximidad del primer aniversario del pronunciamiento popular del 23 de febrero, expresa su indeclinable decisión de cumplir con el mandato que el pueblo de la provincia otorgara a sus integrantes en esa histórica jornada". Al fundamentar el mismo, expresó su confianza de que se cumplirán los compromisos contraídos con el pueblo. "Costará trabajo —dijo— llevar a cabo el programa que levantamos como bandera y que aún mantenemos. Hemos de multiplicar nuestro esfuerzo —agregó— para no defraudar a aquellos que nos dieron su voto. De inmediato, se dió por levantada la sesión.

Reunión de prensa con el subsecretario del M. de Educación y Cultura

La organización del Instituto Becario

En el despacho del subsecretario de Educación y Cultura profesor Julio César Gargaro, tendrá lugar mañana a las 10 una conferencia de prensa convocada por dicho funcionario en su carácter de director del Instituto Becario. En esta oportunidad formulará declaraciones vinculadas con el organismo a su cargo.

El municipio declaró huésped de honor al embajador británico

El mencionado diplomático arribará mañana a esta ciudad

Conforme se ha anunciado, mañana a las 10 llegará al aeropuerto de Sauce Viejo el embajador de Gran Bretaña [illegible] acompañado por el agregado de Agricultura y Alimentación de dicha representación diplomática, Sr. H. H. Smith, en viaje desde Santa Elena, provincia de Entre Ríos, donde visitaron los establecimientos que posee la Compañía Bobril.

Para recibir y acompañar al embajador llegó esta tarde el cónsul de Gran Bretaña en Rosario señor T. S. D. Ealley.

Huésped de honor de la Comuna

El intendente municipal suscribió esta mañana un decreto que se dió a conocer por la secretaría de Gobierno, por el cual se declara huésped de honor de la ciudad, al embajador de Gran Bretaña.

El programa de la visita

De acuerdo con las informaciones oficiales, mañana, después de su llegada, el embajador británico concurrirá a la Casa de Gobierno realizando una visita de cortesía al gobernador.

Posteriormente el distinguido diplomático se trasladará a la plaza San Martín, depositando una corona de flores en el monumento al Libertador.

A mediodía el gobernador le ofrecerá un banquete en el Hotel Castelar y en horas de la tarde el embajador realizará una visita a un establecimiento de campo, para regresar a esta capital en las últimas horas del día y seguir viaje a Buenos Aires desde el aeródromo de Sauce Viejo.

Movimiento político

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Reunión de afiliados

Mañana a las 21.30, en la sede de la junta departamental, San Jerónimo 1859, se realizará una reunión general de afiliados del departamento La Capital, con el propósito de cambiar ideas acerca de la próxima campaña electoral y sobre la elección de candidatos para cargos comunales.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Elecciones internas

El 22 del corriente, de acuerdo con una resolución de la junta ejecutiva provincial del Partido Demócrata Progresista, se realizarán las elecciones internas para la designación de los candidatos que esa agrupación sostendrá en los comicios de renovación de los concejos deliberantes. En esta capital la elección tendrá lugar con el horario de 8 a 12, votando los afiliados en sus respectivos comités seccionales.

Reunión de afiliados

Esta noche, a las 21.30 en el local de calle 25 de Mayo No. 1957 se realizará una reunión de afiliados con el fin de integrar una lista de precandidatos a concejales por La Capital.

[illegible] a un duelo

Con motivo del fallecimiento del señor Juan M. Chardo, afiliado de Laguna Paiva, la junta departamental se ha adherido al duelo, designando al señor Carlos H. Rossini para que en nombre del cuerpo haga uso de la palabra en el acto del sepelio.

UCR DEL PUEBLO

La conferencia del Sr. Ignacio Palacios Hidalgo

Se realizará mañana en la Casa Radical, 25 de Mayo 1866, la conferencia del Sr. Ignacio Palacios Hidalgo, auspiciada por el Ateneo "Dr. Leandro N. Alem", con asistencia de autoridades partidarias y afiliados. El disertante, que será objeto de algunos agasajos por la institución organizadora, se ocupará del tema: "Bajo el signo de la oligarquía industrial".

Movimiento estudiantil

Una reunión nacional de universitarios inician mañana en esta capital

De acuerdo con lo anunciado, mañana se iniciará en esta ciudad, para proseguir sábado y domingo, una reunión nacional de representantes de entidades universitarias no reformistas, que ha sido convocada por el Ateneo Universitario de Santa Fe para tratar un temario que se fijará exactamente en la reunión preliminar que tendrá lugar mañana a las 18 en la sede de esa institución, señalándose que serán temas básicos el debate de un anteproyecto de ley universitaria para ser sometido al Congreso de la Nación y la defensa de la libertad de enseñanza.

Han comprometido su asistencia delegaciones de Rosario, Córdoba, Corrientes, Chaco, Entre Ríos y La Plata.

ATENEO UNIVERSITARIO

Sobre el horario de la biblioteca de Ing. Química

Las autoridades de este organismo estudiantil, dirigieron una nota al decano de la Facultad de Ingeniería Química, en la que expresan que en vista de hallarse el estudiantado a escasos 15 días de los exámenes de marzo y ante el hecho de que la biblioteca de esa facultad funciona en la actualidad solamente durante la mañana y la tarde, de lunes a viernes, solicitan se disponga que dicha biblioteca vuelva a funcionar en su horario habitual a la brevedad posible.

Consideran además en la solicitud, que dicha medida es de carácter urgente, dado el elevado número de estudiantes que hace uso de la biblioteca para estudiar sus materias, debido a la escasez de ciertas obras que, incluso, no pueden ser retiradas de la sala de lectura.

MOVIMIENTO DE ENSEÑANZA LAICA (MEL)

Comunicado

Esta entidad dió a conocer una declaración en la que manifiesta su total solidaridad con la actitud asumida por los obreros y empleados del Frigorífico Nacional. Agrega un llamado de atención por la política desplegada por el gobierno al liquidar las empresas nacionales. "Ello —dice— significa la negación de sus mismos postulados y del mandato legal que recibió del pueblo cuando éste votó la nacionalización de los frigoríficos y entrega de su administración y dirección a los productores, obreros, empleados y usuarios".

Asamblea

Los directivos del M.E.L. citan a todos los estudiantes reformistas de esta ciudad a la asamblea que tendrá lugar mañana a las 17.30 en el local del Club Universitario.

Harás‌e el 22 de marzo la renovación de los concejos deliberantes

Dictó el gobierno de la provincia el decreto de convocatoria

Esta mañana dió a conocer el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, un decreto del Poder Ejecutivo convocando a elecciones de renovación de concejos deliberantes; los comicios se realizarán, como lo adelantáramos, el 22 de marzo próximo.

Las disposiciones adoptadas

Artículo 1º) — Convócase al electorado de los municipios de Cañada de Gómez, Casilda, Esperanza, Gálvez, Jobson, Rafaela, Reconquista, Rosario, Rufino, San Lorenzo, Santa Fe, Venado Tuerto y Villa Constitución, inscriptos en el Registro Cívico Nacional y Padrón de Extranjeros, para que el día veintidós de marzo de 1959, procedan a elegir los miembros titulares y suplentes de los Concejos Deliberantes, que cesan en sus mandatos, por renovación parcial de tales cuerpos, en la siguiente proporción: **Cañada de Gómez**: 2 concejales titulares y 2 suplentes; **Casilda**: 2 concejales titulares y 2 suplentes; **Esperanza**: 2 concejales titulares y 2 suplentes; **Gálvez**: 2 concejales titulares y 2 suplentes; **Jobson**: 2 concejales titulares y 2 suplentes; **Rafaela**: 3 concejales titulares y 3 suplentes; **Reconquista**: 2 concejales titulares y 2 suplentes; **Rosario**: 15 concejales titulares y 15 suplentes; **Rufino**: 3 concejales titulares y 3 suplentes; **San Lorenzo**: 2 concejales titulares y 2 suplentes; **Santa Fe**: 7 concejales titulares y 7 suplentes; **Venado Tuerto**: 3 concejales titulares y 3 suplentes; **Villa Constitución**: 3 concejales titulares y 3 suplentes.

Art. 2º) — A los fines del artículo anterior y de acuerdo a lo que dispone el número 100 de la Ley Nº 2756 "Orgánica de las Municipalidades" (t. o. 1957) los electores sólo podrán votar por las dos terceras partes del número de concejales a elegir, y en caso de resultar una fracción de ese número, por un candidato más. Cuando se trate de elegir uno o dos concejales, cada elector podrá dar su voto por un número igual de candidatos.

Art. 3º) — El acto eleccionario convocado por el Art. 1º se regirá por las disposiciones de la Ley 2756 "Orgánica de las Municipalidades" (t. o. 1957) y leyes electorales vigentes en la provincia, quedando a cargo de la Junta Electoral provincial todo lo atinente al mismo.

Universitarias

La ley "Domingorena" será considerada por el Consejo Superior

El rectorado de la Universidad Nacional del Litoral ha convocado al Consejo Superior del Instituto para el 7 de marzo próximo, con el fin de considerar diversos asuntos, en especial la reglamentación de la ley N: 14.557, "Domingorena", atento a la disposición del Consejo del 28 de octubre del año pasado; también se tratará el reparo formulado por el rectorado a la citada ley en el expediente Nº 72915 y agregados.

Los asuntos que incluye el orden del día son los siguientes: actuaciones vinculadas con la incorporación a la Universidad, del establecimiento sanitario de la localidad de Granadero Baigorria; informe producido por la comisión administradora de la imprenta; informes de la comisión especial encargada de la organización, plan de estudios, etc., de la Facultad de Ciencias de la Educación de Paraná; presupuesto 1957-58, y la información del rectorado sobre la actual situación de la Dirección Técnica de Educación Física y de las actividades que se desarrollan en la misma.

Ciencias Jurídicas y Sociales

Se ha iniciado hoy el pago de los haberes correspondientes al personal docente por el mes de enero último.

El decanato dispuso diferir para el 30 de marzo próximo a las 8, la constitución del tribunal examinador de Derecho Agrario y Minería, que había sido convocado para el 9 del mismo mes.

También resolvió ampliar, con carácter excepcional y por el término de seis meses a partir del 1o. de enero de este año, el plazo para la terminación de sus estudios a los alumnos de Procuración, plan 1930.

Instituto del Profesorado

Han informado las autoridades del Instituto del Profesorado, que a partir de mañana quedará abierta la inscripción para los exámenes del turno correspondiente al mes de marzo.

Los interesados deberán registrar su inscripción en el nuevo local del Instituto, calle 9 de Julio Nº 2655.

Notas

La realidad debe inspirar al lenguaje político

Estos días los campesinos del sur de Francia iban recibiendo a su presidente, Charles De Gaulle, con la mano en el cinturón en actitud de apretárselo —al cinturón se entiende—. Semejante actitud era adecuada, porque el general les iba a predicar el evangelio de la austeridad. Sin embargo, los campesinos soltaban sus manos del cinturón tan pronto como la voz del presidente se dirigía a sus corazones con palabras de patriotismo ribeteadas con alusiones de grandezas pasadas y futuras de la histórica Francia.

Se ve que las palabras mágicas siguen conservando su poder en las multitudes. No obstante, el general De Gaulle, de regreso a París, ha de verse asediado por los múltiples problemas que enturbian la vida nacional y no dejan ver los horizontes claros. Porque De Gaulle les exige austeridad a los campesinos y a todo el pueblo francés, y al evocar páginas históricas de gloria francesa con voz paternal, les aseguró que no había cima en el mundo que no pudiera ser escalada por los franceses y, además, que ninguna nación era más fuerte que la nación francesa.

Este lenguaje político tiene su valor. No hay que negarlo. Puede enardecer a las multitudes y llevarlas a grandes realizaciones y al sacrificio. Pero un lenguaje tan hiperbólico, ¿es conveniente, es oportuno? Porque los grandes realizadores han tenido siempre imaginación, pero sobre amplia base real. "Dadme un punto de apoyo y levantaré el mundo", afirmó un gran hombre. Sin suficiente apoyo no se escalan las alturas.

Francia está agobiada de problemas, para hacer frente a los cuales dispone de reservas de orden moral y material. Alcanzar, no obstante, la paridad con los colosos de la Tierra no es una posibilidad que hoy por hoy asome en el horizonte galo. En el juego de las alianzas, Francia es una pieza importante, como lo son Alemania occidental e Italia. Los polos opuestos, centros de atracción de alianzas, son Rusia y Estados Unidos. Querer igualarse a ellos es pensar en tarea de largo —o infinito— plazo. Bien es verdad que De Gaulle, como auténtico militar, aspira a hacer de Francia una potencia atómica, y no debe dudarse de que por la vía científica se atajan los caminos del progreso. Sin embargo, ni Gran Bretaña, con todos sus experimentos nucleares y su innegable adelanto científico, habla hoy de parangonarse con Estados Unidos o Rusia. Mac Millan está preparando sus maletas para visitar Moscú. Y esto quiere decir que, a pesar de la Alianza Occidental, Inglaterra no menosprecia el lenguaje diplomático, que por otra parte sigue siendo una especialidad británica y que pone también de relieve lo antes dicho sobre el valor mágico de ciertas palabras.

El lenguaje del general De Gaulle ante campesinos de su patria quiere ser lenguaje nacional y no internacional. Se trata de crear una opinión favorable a la austeridad que el país galo reclama. Mas hoy toda expresión y toda acción tienen su repercusión, leve o intensa, en el extranjero, lo cual obliga a los políticos a ser menos imaginativos y, por consiguiente, más realistas. También el realismo aconseja no pedir a los ciudadanos un apretón de cinturón que les ahogue o simplemente extenúe. Porque el pueblo ha de vivir para gozar y padecer, y sin costillas fuertes, ¿cómo aguantará la carga... o la sobrecarga?

Sociedad Médica

Esta noche habrá una asamblea extraordinaria

Para esta noche a las 21 y 30 está convocada una asamblea general extraordinaria de la Sociedad Médica de Santa Fe. Como único asunto se tratará lo relacionado con la situación gremial planteada con el Sanatorio "San Martín".

La reunión tendrá lugar en el local de la entidad, sito en 9 de Julio 2154.

LA COMUNA SOLICITO AYUDA AL GOBIERNO PARA LA EJECUCION DE DIVERSAS OBRAS

El intendente municipal, señor Ramón Lofeudo, ha dirigido una nota al gobierno de la provincia solicitando el aporte económico necesario para la ejecución de las obras e inversiones que fueran oportunamente previstas en el plan de obras públicas preparado por la comuna. Se expresa en la respectiva nota que tales trabajos constituirán la primera etapa de un plan integral de obras y reequipamientos, cuya realización se estima posible en un período de cuatro años.

Alcance de las obras

La nota enviada por el intendente, luego de decir que su envío responde a lo conversado con el gobernador en su oportunidad, manifiesta que tales obras e inversiones fueron contempladas en la ordenanza 4722, puesto que el Concejo Deliberante contempló los "dos grandes problemas que plantea el estado actual de la ciudad que son: la falta de pavimentos (incluída la reconstrucción de los existentes) y la deficiente red de desagües pluviales". Dice al respecto la nota: "A resolver estos dos aspectos fundamentales está dirigido el plan de acción que pretendemos realizar como un imperativo ineludible destinado a mejorar el aspecto edilicio, asegurar el progreso, la salud y el bienestar de los contribuyentes.

"Paralelamente a los dos aspectos señalados —agrega— debe resolverse, siquiera en sus necesidades más urgentes, el de reequipamiento que posibilite la realización de las obras programadas".

Cifras previstas

El plan para cuya ejecución se solicita el aporte del gobierno provincial, contempla la ejecución de obras de pavimentación (entre ellas el ensanche de calle General López y una playa de estacionamiento) por un valor de 9.689.387,20 pesos.

Los trabajos de construcción de desagües que se prevéen, insumirán la suma de 11.752.400 pesos y contemplan urgentes necesidades de los barrios en esta materia.

Para la adquisición de equipos por la suma que se solicita es de 12.000.000 de pesos y figuran en el programa de adquisiciones una planta mezcladora de asfalto, una aplanadora, motoniveladoras, tractores, barredoras mecánicas y equipos para desagotar pozos negros.

Se sugiere que la liquidación del empréstito solicitado para este conjunto de obras y adquisiciones, se realice desde marzo a diciembre, en esta forma: marzo 6 millones de pesos; mayo 4 millones; agosto, $ 4.000.000; octubre $ 3.000.000, y diciembre $ 3.000.000. Total 20 millones de pesos cuya amortización se efectuará en cinco cuotas anuales iguales y consecutivas.

Obras por administración

La nota enviada por el intendente aclara que la ejecución de las obras ha sido prevista por administración, "lo que permitirá reducir notablemente los costos a los contribuyentes y utilizar el personal técnico y obrero idóneo de que dispone la Municipalidad".

Termina diciendo que la solución del problema planteado es posibilitar "el desarrollo de una acción efectiva, a la vez que la utilización racional de los elementos humanos que disponemos y que es imprescindible orientar hacia tareas retributivas que hagan factible el saneamiento de las finanzas municipales y el desarrollo de la verdadera obra de sentido popular que espera y merece el pueblo de la ciudad de Santa Fe".

Publicaciones recibidas

"Catalogo fotografie" del Consejo de Ministros de Italia

Una interesante muestra fotográfica de Italia publicada bajo el nombre de "Catalogo fotografie" por la presidencia del Consejo de Ministros del gobierno italiano muestra distintos aspectos de las actividades básicas de ese país.

Escrita en cinco idiomas, italiano, francés, castellano, inglés y alemán la publicación está muy bien ilustrada y detalla los progresos y la organización habidas en la agricultura, la artesanía, las obras públicas, el transporte, la educación, la asistencia, las telecomunicaciones y en general todo aquello que constituye el conocido grado de civilización de la nación peninsular.

Una motoniveladora comprará la comuna

Por un decreto dictado hoy, el Departamento Ejecutivo ha dispuesto la adquisición, mediante licitación pública, de una máquina niveladora destinada a la repartición encargada de los trabajos de conservación de calles y reparación de pavimentos.

Los fondos para esta compra que se ha dispuesto, provienen de los jornales al personal municipal durante los días 19, 20 y 21 de enero último, en ocasión de la huelga general y que ingresaron a rentas generales por decreto No. 49.

Invitación a las vecinales

La Federación Santafesina de Entidades Vecinales ha sido invitada por el secretario de Obras Públicas, para concurrir a los efectos de hacérsele conocer en detalles el plan de obras públicas que se proyecta realizar en el transcurso de este año y con el objeto de obtener sus opiniones al respecto.

Notas de arte

Expone Cuenca en Balnearia, Córdoba

Del 2 del cte. al 10 de marzo expondrá en la galería "La Atracción" de Balnearia, Córdoba, un conjunto de manchas el plástico local Francisco Cuenca. La muestra se compondrá de paisajes, naturalezas, figuras y flores.

Soc. Cultural Israelita I. L. Peretz

Acto en el campo de deportes

El domingo a las 9.30, en el campo de deportes de la entidad, Francia 2250, la C. directiva ofrecerá una demostración de simpatía y reconocimiento al Sr. José Lindembaum por su actuación en la entidad.

Acuerdan prórroga para las solicitudes del Instituto Becario

La resolvió el ministro después de una reunión realizada en Rosario

Anoche en el salón blanco de la jefatura de policía de la ciudad de Rosario, tuvo lugar una reunión, a la que asistieron delegados de gremios locales, que fue presidida por el ministro de Educación y Cultura de la provincia, profesor Ramón Alcalde y a la que asistió el director del Instituto Becario, profesor Julio César Cárgano.

En la misma se trataron diversos temas que giraron en torno a la ley por la que se creara oportunamente el citado organismo.

Posteriormente los delegados gremiales señalaron que dada la falta de información entre la masa de afiliados, solicitaron se concediera una prórroga de la fecha de inscripción, para optar a becas, que en principio se había fijado para el 20 del corriente mes, hasta el 5 de marzo próximo, pedido que fue concedido, dadas las razones que fundamentaron tal solicitud.

Como ya lo hiciera durante una reunión similar que se realizara en esta capital, el profesor Alcalde explicó detalladamente, los alcances y espíritu de esta ley, que favorece especialmente a los hijos de trabajadores en general, destacando entre otras cosas, que bajo ningún concepto se admitiría ninguna clase de influencia política, ni de aquellas que se traduzcan influencias, para la obtención de las becas.

Señaló a continuación que con el descuento del 1 % que se hará a los profesionales de nuestra provincia, se reunirá una suma aproximada a los 30.000.000 de pesos, con los que, como es lógico, no sólo podrán extenderse las becas a numerosos interesados, sino que significará para ellos, un aporte como los gastos como si trabajasen en vez de estudiar, agregando que las becas serán distribuidas en cada departamento de la provincia, de acuerdo al número de habitantes y a la importancia y desarrollo cultural de los mismos.

Mejoras a empleados de inspección y vigilancia en el Depto. del Trabajo

El interventor del Departamento Provincial del Trabajo, Dr. Sorrequieta suscribió esta mañana una resolución referente al cumplimiento de la jornada legal de trabajo y remuneraciones de los empleados en general investidos del carácter de "Inspección y Vigilancia". La medida tiene origen en la necesidad de vigilar que el empleado con tal responsabilidad sean remunerados en forma acorde con sus funciones, [illegible] una retribución mínima compatible con éstas y que tales excepciones sean únicamente otorgadas a aquellos que la ley 4707 concretamente menciona, velando así por que no sea desvirtuado el espíritu de las disposiciones pertinentes.

La resolución luego de fijar el procedimiento para encuadrarse dentro de las excepciones, en su Art. 2 fija una retribución por sueldo o habilitación no inferior a cuatro mil pesos mensuales. [illegible] En el inciso 3° de este mismo artículo se dispone que los funcionarios del Departamento Provincial del Trabajo realizarán en los establecimientos las comprobaciones del cumplimiento de las funciones y el pago de las remuneraciones correspondientes.

El Art. 7 de dicha resolución dice " que a partir del día 28 de febrero del corriente año, no tendrán ningún valor las excepciones anteriores que se hayan acordado sin ajustarse a la resolución que nos ocupa".

Aumento de emergencia para los vitivinícolas

Con las notificaciones para su homologación realizadas por el Departamento Provincial del Trabajo en la zona Santa Fe, ha entrado en vigencia el aumento de emergencia otorgado para empleados y obreros del gremio vitivinícola (S.O.E.V.A.).

El mismo es de treinta y dos pesos por día para el personal jornalizado y de ochocientos pesos mensuales para los mensualizados. Por resolución Ministerial Nº 38/59 dichos aumentos se han hecho extensivos a todo el personal, sin discriminación de categorías.

Aclara un funcionario del M. de Agricultura la política forestal

El director general de bosques y tierras públicas, Ing. Agr. Ubaldo Ellena, ha elevado al ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia, una nota relacionada con un artículo publicado en "El Litoral" por el presidente de la Asociación de Productores Forestales del Centro y Norte de la provincia, señor Froilán De Arriba, que se refería a un trabajo que el mencionado funcionario, en su carácter de profesional e independientemente de su cargo, había publicado y del que se hizo eco este diario.

"La referencia —dice— hecha por el firmante de la nota al cargo de director general de bosques y tierras públicas que desempeña el suscripto, pese a su inoportunidad, me obliga a señalar lo desacertado de las consideraciones contenidas en la misma, para que no se confunda a nadie respecto de los alcances de la política seguida en la materia por el organismo cuya representación tengo el honor de investir, desde que tales consideraciones constituyen una pretendida refutación a esa política. De no haber incursionado su autor en ese terreno, la misma carecería de méritos para justificar esta presentación ante V.E."

"Es concepto universalmente reconocido de que ninguna generación es propietaria de los recursos naturales que la sustentan y antes quien conoce, aunque sea someramente el proceso del norte santafesino, sería absurdo negar que —como lo señalo en mi trabajo— la economía de esa zona evolucionó al impulso de la destrucción de una riqueza que la naturaleza había creado en centurias y milenios. La crisis por la que hoy atraviesa, disimulada en períodos de euforia económica, obedece precisamente al desaprovechamiento y olvido de ese concepto, y la irresponsabilidad e imprevisiones presentes".

"Es absolutamente falsa y carente de base técnica y racional la afirmación de que la reforestación natural provee en poco tiempo la madera extraída y máxime aún dentro de la modalidad corriente en la zona, donde la ganadería alterna con la explotación forestal; lo que ocurre es la invasión de las especies arbustivas que, además de significar la [illegible] de las masas forestales, [illegible] al campo para cualquier tipo de explotación".

"Se refiere después al plan de trabajo y señala que "su presentación tiene carácter obligatorio en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la ley 13273; su reglamentación en la provincia lo reduce en la práctica al inventario forestal y solamente para las superficies mayores. Su costo, que [illegible] la tonelada de producto extraído, no puede ser motivo para negar la necesidad del conocimiento que aporta sobre las masas existentes".

Finalmente expresa: "[illegible] hectáreas de potrero 78, no tienen la finalidad de ser "explotación" como el firmante de la nota sugiere. Su carácter de monte experimental, en estado casi virgen, rareza en la zona, cumple más altas finalidades, técnicas y científicas, y la ampliación de los trabajos allí previstos, se irán realizando a medida que el estado disponga de medios económicos para hacerlo".

Federación Provincial del Magisterio

Repudio por el atentado contra el busto de Sarmiento

La Federación Provincial del Magisterio dio a conocer la declaración siguiente:

"Nuevamente manos anónimas, al impulso de sentimientos que se hace imposible calificar, y al amparo de las sombras de la noche, cómplice inintencionada de cobardes y canallas, han pretendido ultrajar la figura prócer y la memoria inmortal del Maestro de América. La Federación Provincial del Magisterio, que nació, creció y se robusteció bajo la figura tutelar del gran luchador y adalid de la cultura y la civilización, y que como él lucha de frente y a la luz, no [illegible] al execra a esos cobardes, sino que los invita a que esgrimiendo la pluma que Sarmiento esgrimió con gallarda maestría, combatan a la luz meridiana del sol de la libertad, las ideas que él sembrara y a las que tanto temen".

Movimiento gremial

REALIZARONSE ELECCIONES EN EL GREMIO DE MUNICIPALES



Dos aspectos de las elecciones realizadas hoy en A.S.O.E.M., donde las largas colas de votantes fueron demostrativas del interés despertado en el gremio.

A las 10 se iniciaron esta mañana en el local de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales las elecciones de integrantes de la comisión directiva de la entidad.

Concurrieron dos listas de candidatos, la denominada "Blanca", encabezada por el actual presidente de la institución Sr. Horacio Brusacá y la "Azul" que sostenía en primer término al Sr. Antonio Damián Fusé. Cabe señalar que una tercera lista, llamada "Verde" no pudo intervenir por no haber sido oficializada en razón de haberse presentado fuera de término. Su pedido de nulidad de esta resolución hecho ante la Fiscalía de Estado de la provincia, fue desechado, no obstante lo cual quienes propiciaban esta lista resolvieron concurrir a los comicios. Ante esta situación, la Junta electoral del gremio resolvió esta mañana declarar nulos los votos correspondientes a la lista "Verde" que se hayan depositado.

Desde temprano se registró una gran afluencia de votantes, lo cual fue índice del interés despertado por el acto comicial entre los obreros, empleados y jubilados a ASOEM municipales que pertenecen

Un procedimiento

En horas de la mañana, a pedido de las autoridades del gremio, debió intervenir la policía para evitar que se distribuyeran boletas de la lista "Verde" en la vereda del local donde se realizaban las elecciones, al mismo tiempo que pusieron término a la acción de partidarios de esta lista que impedían la entrada de votantes a ese local.

El comicio continuaba al cierre de esta edición, ya que terminará a las 20, de acuerdo con lo oportunamente dispuesto.

Los trabajadores de Correos han elegido nuevas autoridades

El Sindicato de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones de Santa Fe ha comunicado la integración de su nueva comisión directiva, como producto de la recientes elecciones.

La mesa directiva ha quedado constituida de la siguiente manera: secretario general: Víctor Héctor F. Romero; secretario adjunto: Carlos Jorge Brown; secretario de prensa: R. Antonio Baldassini; secretario de actas: Miguel A. Gastiasoro; secretario de hacienda: José R. Maldana; secretario adjunto de hacienda: Ignacio Rivero; secretario de obra social: Tomás Berdat; secretario de interior: Andrés Murugarren; secretario gremial: A. Cugnet; suplentes del secretario: Angel Sbodio, Carlos Escobar, Marta Baroni, Horacio Ochoa, Miguel Sensotti, Alcides Uila y Juan Sisniega; delegado al congreso federal: Víctor Romero; delegado a la C.G.T. regional: A. Galli; síndico titular: Eladio Rosso. En las elecciones se impuso la lista denominada "Blanca".

SINDICATO PERSONAL DE GAS DEL ESTADO

Se refiere a las detenciones de dirigentes

En un comunicado dirigido a la opinión pública, el Sindicato del Personal de Gas del Estado Santa Fe-Paraná, expresa su repudio "por las severas medidas tomadas por el gobierno" en el campo sindical.

Se refiere concretamente a la detención de dirigentes de Sindicatos Unidos Petroleros del Estado, que "han sido —dice— detenidos e incomunicados como vulgares delincuentes y que son personas de inmejorables antecedentes como los compañeros Tránsito Montenegro, Joaquín Busso, Antonio Chávez y Víctor Ledesma, ignorándose hasta el momento los motivos a que tales medidas responden".

Dice el comunicado que hechos como éste, que son denunciados "día a día por los organismos sindicales, que dejan oír su protesta y disconformidad, dejan de ser problemas simples de diferencias entre trabajadores y empresarios, para convertirse en actias anormalidades sociales".

Hace otras consideraciones sobre el particular y termina expresando: "Albergamos la esperanza que las autoridades revean tales medidas e implanten nuevas directivas en procura de mejores soluciones, para la tranquilidad del pueblo argentino y no atemorizando y oprimiendo a los trabajadores, por cuanto las que ahora se aplican distan mucho de ser medidas correspondiente a un sistema de gobierno democrático, como se jacta de serlo el presente".

TRABAJADORES DE FARMACIA

Elección de autoridades

Las autoridades de la Asociación Trabajadores de Farmacia de Santa Fe recuerda a los asociados que el domingo próximo, en el local de General López 3375, de 8 a 13, se realizará la elección de nueva comisión directiva y de delegados al congreso de FATFA. Se anuncia que ha sido presentada una sola lista, denominada "Blanca".

Los servicios sociales del gremio de los petroleros

La jefatura de movilización del gremio de los petroleros ha informado a los afiliados de la Mutual del Sindicato Unico de Petroleros del Estado que han sido normalizados los servicios sociales. Funcionan dichos servicios en el local de calle Rivadavia No. 2475 en los días y horas de su funcionamiento anterior.

OBREROS DEL VOLANTE

Mañana habrá asamblea extraordinaria

La comisión directiva de la Asociación Obreros del Volante y Afines del Transporte Interurbano ha convocado a una asamblea general extraordinaria que se realizará mañana a las 21.30 en el local de la entidad, calle Juan de Garay No. 2485.

La reunión —prosecución de la iniciada días atrás— tiene por finalidad dar a conocer un informe sobre los artículos tratados del nuevo convenio de trabajo.

La iniciación de las clases en las escuelas normales y provinciales

Por resolución del Consejo General de Educación, se han establecido las fechas para la iniciación de las actividades en las escuelas normales de la provincia.

Con respecto al Departamento de Aplicación, los cursos se iniciarán el 16 de marzo y la inscripción comenzará el jueves 5 del mismo mes [illegible] el viernes 13. En cuanto al Departamento Secundario, las clases comenzarán el día 1o. de abril.

Los exámenes de ingreso a primer año se tomarán el lunes 9 de marzo y los complementarios el lunes 16.

Sorteo de temas. — El Consejo hace saber a los concursantes inscriptos para los cargos de profesores de Ciencias Naturales, que el sorteo para el tema correspondiente a la conferencia se realizará el sábado 28 del mes actual a las 9, en la Inspección General de Escuelas en lugar del día 20 como se había anunciado.

Los transportistas de cargas realizarán el domingo una asamblea

La Sociedad de Transporte Automotor de Cargas Generales de Santa Fe ha dado a publicidad un comunicado dirigido a los transportistas en general mediante el cual les comunica que está realizando activas gestiones tendientes a aliviar en parte el alza constante de los materiales de reposición así como de los combustibles. En ese sentido la entidad se ha dirigido al gobierno de la Nación solicitando que sean exceptuados de recargos motores y otros elementos de importación.

Asimismo la comisión directiva está trabajando en la fijación de nuevas tarifas, compensatorias de los aumentos de precios sucedidos últimamente.

Para tratar estos importantes asuntos se ha convocado a asamblea para el 22 del corriente a las 9 en el local de la sociedad, calle Rivadavia 1763, oportunidad en que se atenderá al siguiente orden del día: 1) lectura de acta de asamblea anterior; 2) consideración de los aumentos de precios del gas-oil y de neumáticos y aumentos de las tarifas como [illegible] de ello; 3) estudios de las necesidades de motores, repuestos y neumáticos y de marcas y zonas de producción para importar; 4) financiación de las importaciones y designación de una comisión con el objeto de llevar adelante estas gestiones y 5) sanciones que serán aplicadas a los transportistas que violen el convenio de trabajo.

Sociedad de Amas de Casa "R. de Escalada"

Los remates municipales

En la sede de la Sociedad de Amas de Casa "Remedios de Escalada" se realizó una reunión de vecinos que viven en los terrenos municipales comprendidos por la ordenanza 4699, habiéndose resuelto gestionar ante el intendente municipal, el veto de la misma, por cuanto al aplicarse la ordenanza del 25 de junio de 1889 que rige la venta de tales terrenos, corresponde que se haga subasta pública y los terrenos se adjudiquen al mejor postor, lo cual deja al vecino carente de recursos ante la posibilidad de que el predio que ocupa sea comprado por alguien que luego lo desalojará para ocupar su terreno.

Entienden los vecinos que este procedimiento es correcto para los terrenos baldíos, pero no para situaciones como ésta donde las familias se han radicado en los terrenos comunales previa autorización de la municipalidad.

Por otra parte se señaló en aquella reunión que no debe olvidarse que estos terrenos fueron alguna vez volcaderos de basuras y que quienes los ocupan debieron soportar entonces grandes inconvenientes, además de los derivados del hecho de que toda la zona ha tenido carácter de bañado, inundable, y sólo un trabajo paciente de muchos de los vecinos ha permitido el saneamiento que los ha convertido en terrenos aptos para la edificación.

Considerando el antecedente de que en el barrio que se denominaba "4 de junio" la comuna vendió terrenos a sus ocupantes en dos pesos el metro cuadrado, sin remate, los vecinos al pedir el veto de la ordenanza 4699 habrán de solicitar se aplique esa misma forma de venta, sin remate y dando preferencia a los ocupantes.

Instrucción pública

ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES

Nuevo taller

La dirección del establecimiento comunica a las interesadas que el nuevo taller de lencería y bordado a máquina comenzará a funcionar en el turno de mañana siempre que el número de inscriptas lo justifique. Las inscripciones pueden efectuarse en el horario de 9 a 11.

Asimismo se pone en conocimiento de alumnos egresados de las escuelas primarias que en el próximo año lectivo se habilitará un curso de 1° año de corte y confección.

Finalmente se comunica que se siguen atendiendo los pedidos de ingreso a los cursos de labores, sombreros, flores y fantasía, cocina y ropería y bordado a máquina, en el local de calle 25 de Mayo 1835.

Inscripción de un instituto

La dirección del "Instituto San José" —Adoratrices— informó que a partir del lunes próximo quedará abierta la inscripción para jardín de infantes y cursos primarios y secundario diurnos y nocturnos.

ESCUELA DE COMERCIO DE MUJERES

Se inició la inscripción

La dirección de este establecimiento hace saber a las alumnas que han completado cursos el año pasado, que la inscripción para el próximo año lectivo se inició hoy y continuará el lunes próximo de 9 a 11, en la secretaría de la escuela.

ESCUELA PROFESIONAL NOCTURNA Nº 61

Inscripción a cursos

Desde el 2 de marzo estará abierta la inscripción para los cursos de taquidactilografía y teneduría de libros en la Escuela Profesional Nocturna Nº 61, 1° Junta 2877, con el horario 18 a 20.

LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS

Permiso de exámenes

La secretaría del Liceo Nacional de Señoritas ha informado que las alumnas que presentaron oportunamente la solicitud respectiva, deberán concurrir al establecimiento el 20 del corriente de 8 a 10, para retirar los permisos de exámenes.

También serán entregados los permisos a las alumnas libres, a quienes se les recomienda especialmente puntualidad, pues se dará a conocer el turno de exámenes que les corresponde.

ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR

Pago de haberes

La secretaría de la Escuela Industrial Superior anexa a la Facultad de Ingeniería Química comunica al personal docente que los haberes correspondientes al mes de enero último serán abonados a partir de mañana con el horario de 8 a 12.

ESCUELA DE COMERCIO "D. G. SILVA"

Citación de profesores

Todos los profesores de este establecimiento con menos de doce horas de cátedras deben presentarse al mismo, con carácter de urgencia, a efectos de cumplimentar una ficha solicitada por la Dirección general de Personal del Ministerio de Educación.

COLEGIO NACIONAL "SIMON DE IRIONDO"

Los próximos exámenes

Han informado las autoridades del Colegio Nacional "Simón de Iriondo" que la inscripción para exámenes previos y complementarios está fijada para los días 25 al 27 del corriente, de 9 a 11.

Para la inscripción de matrícula de primero a quinto año, se ha fijado los días 2 al 10 de marzo próximo, de 8 a 11.

Mañana arribará a ésta el presidente de Kaiser Argentina

Invitado por la junta de recuperación económica de Santa Fe, mañana llegará a nuestra ciudad el presidente de Kaiser Argentina Sr. McCloud. Se vincula su viaje con el propósito de la empresa Kaiser Aluminium de los Estados Unidos de instalar una fábrica de este tipo en el país, a cuyo fin se estudia una ubicación adecuada, que podría ser en la zona aledaña de esta capital, sobre el río Coronda.

Estado del tiempo

De 27 milímetros fue la lluvia registrada hoy en esta capital

En las primeras horas de esta mañana, se notó que había un cambio en las condiciones del tiempo debido al viento sur que comenzó a soplar poco antes de medianoche. Esta mañana amaneció gris y fresco, notándose una gran concentración de nubes que luego llegaron a cubrir completamente el cielo.

Cuando eran exactamente las 9.30, comenzó a llover intensamente hasta poco antes del mediodía. Luego prosiguió el día gris y con una llovizna persistente que se prolongó hasta las últimas horas de la tarde. La presión atmosférica se mantuvo estacionaria, no así en cambio la temperatura del aire que descendió a 19°.

Diario "El Litoral": A las 16: barómetro 753.95; temperatura del aire 19° higrómetro 99 o/o; Viento S.E.; temperatura máxima 21°; mínima 18°; lluvia caída 27 mm.

Colegio de la Inmaculada Concepción: Presión atmosférica 755.04; temperatura mínima 18°; máxima 20.6; humedad relativa 94 o/o; viento S.E.; velocidad 29 k.p.h.; lluvia caída 27.6.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en la capital federal y alrededores, poco cambio de temperatura; vientos regulares del sureste con temperatura mínima de 14 grados. Para el norte de Buenos Aires, sur de Santa Fe, sur de Entre Ríos y sur y centro de Córdoba, mejorando con poco cambio de temperatura. Centro de Entre Ríos, centro de Santa Fe y norte de Córdoba, moderado descenso de temperatura. Norte de Entre Ríos, sur de Corrientes, norte de Santa Fe y sur de Santiago del Estero, algunas lluvias.

La lluvia en Rosario

ROSARIO, 19. — Desde esta madrugada llueve en esta ciudad, produciéndose —como es habitual— inundaciones e inconvenientes en el transporte así como en las comunicaciones a larga distancia. El total de agua caída hasta las 14 era de 30 milímetros.

Portuarias

Carga expellers un barco holandés

Desde ayer se encuentra surto en el puerto local, en la cabecera del dique 1, el trasatlántico "Timo" de bandera holandesa.

La embarcación, que vino consignada a la Agencia de Navegación Sarsotti, cargará 2.500 toneladas de expellers de lino con destino a puertos holandeses y por cuenta de la compañía Continental Exportadora e Importadora.

La nave completará la carga en el puerto de Buenos Aires.

Operaciones de la Flota Fluvial

Se encuentran operando varias barcazas de la Empresa de Transporte Fluvial del Estado. Son ellas: la 1126, que carga vigas; 1056 y 1922 operan con mercadería general para Entre Ríos; 1104, carga vigas y expellers; 1024 601 y 914, cargan y descargan mercadería general para y de Entre Ríos; 1122, vigas de cemento y 1023 espera descargar.

Para el pago de los impuestos comunales se solicita prórroga

El Centro Comercial ha presentado una nota al intendente municipal, haciéndole llegar la protesta más enérgica de sus asociados por la elevación de las tasas impositivas, que superan en muchos casos al doble del año anterior.

Desproporcionados aumentos

"No tenemos conocimiento —dice el Centro Comercial— de la nueva ordenanza impositiva municipal, pues ha sido imposible obtener copias para el correspondiente estudio de la misma. Nuestros asociados al solicitar las liquidaciones para el pago de la tasa inmobiliaria, derecho de inspección y registro de la industria y comercio, publicidad y propaganda, se han visto sorprendidos por los desproporcionados aumentos. A este hecho insólito debe agregarse la falta absoluta de facilidades para el pago. En años anteriores, cuando el monto a abonar era mucho menor, se efectuaba el 5 por ciento de bonificación al 28 de febrero y se aceptaba hasta el 31 de mayo sin recargo, y a partir de esa fecha con un pequeño adicional. Ahora se exige el pago total de todos los impuestos, sin bonificación, antes del 28 de febrero, y como ese día no es laborable, el plazo vence el día 27, recargando a contar de esa fecha un 10 por ciento mensual, recargo que creemos confiscatorio y usurario".

Consideración para los contribuyentes

"Llama la atención, señor intendente, expresa más adelante la entidad, esta imposición de tipo dictatorial, sin consideraciones de ninguna naturaleza, en momentos difíciles en que se requiere del poder público las máximas consideracionexs para los contribuyentes. El comercio no es reacio al pago de sus impuestos. Nunca lo fue. Pero sí exige la debida consideración y las facilidades mínimas. Por otra parte siempre hubo la capacidad, comprensión e inteligencia suficientes para tratar debidamente a los comerciantes, a los contribuyentes en general, que son, al fin de cuentas quienes pagan todo, incluidos sueldos y dietas de los altos funcionarios y concejales que intentan una agresividad sin precedentes, olvidando o confundiendo el rol que desempeña cada uno".

"Hay, evidentemente, agrega, una beligerancia indigna en la nueva ordenanza impositiva, que pese a ignorarse el texto se están sintiendo duramente sus impactos en los hechos".

"Por eso, expresa, han causado suma extrañeza y originado la consiguiente indignación estas nuevas arbitrariedades que llevan a los contribuyentes a situaciones impropias, sorpresivas e injustas, pues nadie ha podido saber cuánto le corresponde pagar, ni este Centro pudo informar a sus asociados ni facilitarles en modo alguno la tarea, con la anticipación debida, sobre la nueva ordenanza impositiva".

Finaliza la nota del Centro Comercial solicitando que se amplíe el plazo para el pago sin recargos, como en años anteriores hasta el 31 de mayo próximo.

En la alimentación del cerdo aconsejan sustitutos del maíz

La circunstancia de que el maíz ha alcanzado cotizaciones elevadas, las que no permitirán al productor agropecuario modesto utilizar esa semilla para alimentación y engorde de los cerdos, como ha sido práctica corriente, ha motivado la decisión de autoridades de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación de aconsejar el uso de sustitutos, es decir la alimentación por otros granos que utilizados adecuadamente brindarán iguales resultados. El sorgo granífero, la cebada, el mijo, son los productos que mejor pueden servir a este objeto.

Se señala que los criadores situados en la región central del país hallarán en el sorgo el sustituto ideal del maíz. Su uso ya es corriente para el chacarero, sobre todo en las variedades graníferas del sorgo, pues debido a la mayor resistencia de este cereal a las sequías, su cultivo es común en las zonas donde el régimen de lluvias resulta pobre. Tanto por su composición como por su poder nutritivo, el sorgo tiene valores análogos al maíz, pues conviene calcularlo como 10 por ciento menos alimenticio. Se estima que la mejor manera de aprovecharlo es dándolo desgranado y en seco.

En la cebada se encuentra también un buen reemplazante del maíz también con un 10 por ciento menos de valor alimenticio. Cabe señalar que la cebada es el grano base en la alimentación del cerdo en los países europeos que marchan al frente por la calidad de sus productos.

Para los criadores de la zona central y sur de nuestra provincia existe otro sustituto, el mijo, que tiene un valor alimenticio equivalente al 85 por ciento del maíz.

Concretamente se aconseja lo siguiente: Dado el poder alimenticio de cada uno de los granos señalados, los mismos deben emplearse así: al preparar las raciones para cerdos, donde se empleaban 100 kilogramos de maíz, habrá que echar 110 kilos de sorgo o cebada y 115 de mijo.

Estado de los ríos

(Datos de Correos y Telecomunicaciones)

Paraná	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes . . .	4,78	estacionado	
Posadas . . .	7,92		0,30
Iguazú . . .	17,70		1,35
Paraná . . .	4,39	0,04	
Rosario . . .	4,12	0,02	
Paraguay—			
Formosa . . .	6,50	0,02	
Puerto Santa Fe—			
Hidrómetro del dique Nº 2 .	5,11	0,05	

Calado Máx. Admisible	Pies
Abajo Paranacito	31,6
Paso Trazadero	23,1

Prueba de competencia para los empleados del Ministerio de Hacienda

Por resolución del ministro de Hacienda, Economía e Industrias, Dr. Juan Alberto Quilici, se ha dispuesto designar una comisión para que estudie y proponga a esa Secretaría de Estado la forma de realizar pruebas de competencia entre el personal del citado Ministerio y sus reparticiones, a fin de conocer el grado de preparación y eficacia en el desempeño de sus tareas. Las pruebas deberán comenzar a partir del 1° de abril próximo.

La medida adoptada, parte integramente del proceso de racionalización administrativa, permitirá lograr un mejor aprovechamiento de la labor de los empleados, así como también proveer en el futuro las vacantes, por ascensos, por riguroso orden de méritos y capacidad.

La Comisión estará integrada por el contador general de la provincia, Sr. Enrique A. Monteverde; el gerente general de la Caja de Asistencia Social (Lotería), Sr. Víctor Hugo Barbaro; el director general de Suministros, Dr. Juan Carlos Aguilar y un representante de los empleados provinciales.

Por la misma resolución, se invita a la Comisión Pro Mejoras del Empleado Público, para que proponga la persona que, en representación de los agentes civiles del Estado integrará la precitada Comisión.

Un menor de 13 años falleció a causa de falta de alimentos

En la seccional 8a. de policía, Ramón Andrés Díaz de 37 años, domiciliado en Pedro Centeno al norte, dio cuenta que su hijo Silvano Jacinto Díaz, de 13 años, había fallecido sin asistencia médica. Ante ello y como es de práctica concurrió a su domicilio el médico de policía quien comprobó que el menor había fallecido no solo por falta de asistencia médica, sino también por falta de alimentación, razón por la que se procedió a la detención de Díaz, prosiguiéndose las actuaciones con la intervención del magistrado correspondiente.

Se ha encontrado un cadáver flotando en aguas del río Salado

Ante un aviso [illegible] personal de la comisaría 4a. se dirigió a la zona del río Salado, a la altura del puente del F. C. Mitre, donde halló el cadáver de un hombre, el cual se hallaba en estado de descomposición.

Al ser extraído comprobóse grandes cavidades en distintas partes del cuerpo, según se presume debido a la acción de las palometas. Al ser revisado el cadáver por el médico forense, éste diagnosticó que la muerte se había producido por asfixia por inmersión, no habiéndose podido identificarlo hasta el momento.

En la seccional 6a. cometiéronse delitos contra la propiedad

Según la denuncia radicada anoche en la seccional 6a. de policía, por Alberto Rossi, de 32 años, domiciliado en Pasaje Liniers [illegible], autores desconocidos penetraron en el depósito que tiene en propiedad conjuntamente con sus hermanos en calle Stgo. de Chile y Tucumán, robando del mismo la cantidad de 700 bolsas de arpillera, nuevas, que fueron avaluadas en la suma de 7.000 pesos.

—A su vez, en la misma seccional, Juan Milanesio, de 39 años, domiciliado en Las Varillas, provincia de Córdoba, denunció que al dejar estacionado su camión en Tucumán casi esquina San Juan, le hurtaron una rueda de auxilio completa que avaluó en la suma de 6.500 pesos.

Serios alcances está adquiriendo el hurto de bicicletas en ésta

Parece que los propietarios de bicicletas se verán obligados en adelante a adoptar mayores medidas de seguridad a los efectos de poder conservar en su poder dichos rodados. En efecto, tal como lo destacáramos en una edición anterior, no transcurre un día sin que la crónica policial deje de registrar robos de bicicletas, la mayoría de los cuales se cometen descaradamente en pleno día y en los lugares más concurridos.

En la tarde de ayer se presentaron en la seccional 3a. de policía dos nuevos damnificados. El primero, Rafael Araujo, domiciliado en Perú 3316 denunció que de la esquina de 25 de Mayo y Suipacha le hurtaron su bicicleta, que avaluó en la suma de $ 2.000. A su vez Enrique Sait, domiciliado en Padilla 3377, hizo saber que a poco de haber dejado estacionada su máquina frente al número 2371 de la calle Santiago del Estero, notó su desaparición. La bicicleta fue avaluada en $ 3.500.

Detúvose al autor de un hurto de bicicleta

Con relación al robo de una bicicleta de propiedad de Alberto Fioravanti, que fuera cometido en calle Urquiza frente al número 3180, los empleados Daniel Ríos y Romualdo Salinas, procedieron a la detención de Alfredo Ibarrola, de 30 años, domiciliado en Domingo Silva 3041, quien en el interrogatorio se confesó autor del hecho. La pesquiza logró encaminarse hacia la detención del nombrado al tenerse conocimiento que el mismo había ofrecido en venta una bicicleta a otra persona.

Quienes iban en una motoneta resultaron heridos en un choque

En un choque ocurrido ayer en las últimas horas de la noche en Blas Parera al norte, resultaron lesionados Orlando Oscar Rodríguez, de 36 años, domiciliado en Güemes 3766 y su esposa María del Carmen Verón de Rodríguez, de [illegible] años, siendo conducidos ambos al Hospital Ferroviario.

La colisión se produjo en circunstancias en que circulaba un ómnibus de la línea "S" por dicha arteria, el cual, al querer esquivar a una motoneta que iba en su misma dirección, embistió a la que conducía por Rodríguez, que venía en sentido contrario.

La señora de Rodríguez, que quedó internada sufrió una fractura en la pierna derecha, mientras que su esposo resultó con excoriaciones en el rostro y la frente.

LOTERIA POPULAR

LA PLATA, 19. — En la fecha se realizó el sorteo de la lotería de esta ciudad correspondiendo el primer premio al número

17 [illegible]

Los restantes premios fueron obtenidos por los siguientes números:

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	29061	30684
1332	2568	4164	7459
[illegible]	[illegible]	[illegible]	23647
30052	30802		